



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1462-M

Quito, 15 de julio de 2025

COMUNICACIÓN: Publicar en pag. web institucional DAF: Continuar con el trámite pertinente

PARA: Mgr. Ángel Eduardo Torres Maldonado Presidente(S)

ASUNTO: Informe de seguimiento y evaluación de la Ejecución-Avance del presupuesto y financiera al segundo trimestre año 2025 (enero-junio)

15-07-2025

Señor Presidente (S):

Me refiero al memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2025-0135-M de 15 de julio de 2025, suscrito por el ingeniero Fabián Hidalgo Castro, especialista contencioso electoral 1, mediante el cual señala textualmente lo siguiente:

"En cumplimiento a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez que la Unidad de Planificación remitió la información de la evaluación física de enero a junio del año 2025 mediante memorando No. TCE-UP-2025-0276-M del 14 de julio de 2025 y la Unidad de Talento Humano remitió el 09 de julio de 2025 la información del grupo 51-Egresos de personal, adjunto remito a usted, el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución-Avance del Presupuesto y Financiera al segundo trimestre (enero a junio) del año 2025 del TCE, para su revisión, legalización y los fines correspondientes.

Además, se recomienda dar a conocer a la máxima autoridad institucional y publicar en la página institucional."

Con este antecedente, me permito poner en su conocimiento el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución-Avance del presupuesto y financiera al segundo trimestre (enero a junio) del año 2025 del Tribunal Contencioso Electoral, mismo que fue revisado por esta Dirección, para su gentil aprobación, a la vez se sirva disponer a la Unidad de Comunicación Social, su publicación en la página web institucional, conforme a la normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias: - TCE-DAF-PRS-2025-0135-M

Copis: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro Especialista Contencioso Electoral 1

mpbp

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PRESIDENCIA

15-07-2025 17:05

NOMBRE: [Firma]

FIRMA: [Firma] N° HOJAS: 34



Juan León Mera N21-152 y Vicenta Ramón Roca (593) 2 381 8000 Quito - Ecuador



RECIBIDO

FECHA: 15/07/2025

HORA: 17:46

NOMBRE: Edison

FIRMA: FSS



UNIDAD DE PRESUPUESTO



Memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2025-0135-M

Quito, 15 de julio de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Informe de seguimiento y evaluación de la Ejecución-Avance del presupuesto y financiera al segundo trimestre año 2025 (enero-junio)

En cumplimiento a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez que la Unidad de Planificación remitió la información de la evaluación física de enero a junio del año 2025 mediante memorando No. TCE-UP-2025-0276-M del 14 de julio de 2025 y la Unidad de Talento Humano remitió el 09 de julio de 2025 la información del grupo 51-Egresos de personal, adjunto remito a usted, el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución-Avance del Presupuesto y Financiera al segundo trimestre (enero a junio) del año 2025 del TCE, para su revisión, legalización y los fines correspondientes.

Además, se recomienda dar a conocer a la máxima autoridad institucional y publicar en la página institucional.

Atentamente,

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL I

Referencias:
- TCE-UP-2025-0276-M





REPÚBLICA DEL ECUADOR



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN-AVANCE DEL PRESUPUESTO Y FINANCIERA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

Fecha de presentación del Informe: 15 de julio de 2025
Periodo cubierto por el informe: Enero –Junio / 2025

A.- ANTECEDENTES:

La Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas del 31 de diciembre de 2020 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas con respecto a la NTP 21. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Institucional, Seguimiento Financiero de la Ejecución, establece:

“De Ingresos

4. A partir de la programación mensualizada de los ingresos, al nivel de rubro y fuente de financiamiento, se establecerá de manera trimestral el comportamiento de las recaudaciones obtenidas, sobre lo cual se identificarán las causas de las desviaciones respecto de los montos programados para cada rubro.

De Gastos

14. La UDAF institucional elaborará el informe de seguimiento trimestral y acumulado que lo pondrá en conocimiento de la máxima autoridad ejecutiva, dentro del mes siguiente a la finalización del trimestre. El informe acumulado de dos trimestres del ejercicio fiscal, constituirá el informe semestral del seguimiento financiero”.

Elaboración y Presentación del Informe de Evaluación Financiera

19. Los centros gestores presupuestarios trasladarán la evaluación financiera de sus presupuestos a la UDAF a través de la unidad del nivel de gestión del que dependan. La UDAF elaborará el informe de evaluación financiera institucional que se pondrá a consideración de la máxima autoridad ejecutiva de la institución previo a su presentación a los entes rectores de las finanzas públicas y la planificación nacional. Serán objeto de difusión a la ciudadanía.”

Contexto legal.- El Tribunal Contencioso Electoral, TCE, fue creado en la Constitución de la República de 2008, la cual regula la Función Electoral.

Misión

Prestar el servicio público de administración de justicia electoral, como última y definitiva instancia jurisdiccional, conforme la Constitución de la República y el Código de la Democracia; garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos, con aplicación



REPÚBLICA DEL ECUADOR



de los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.

• **Visión**

Ser órgano referente de justicia a nivel nacional e internacional, con procesos de excelencia y calidad.

• **Objetivos Estratégicos Institucionales**

1. Mantener los servicios de administración de justicia electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
2. Mantener la cobertura de las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral)
3. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).

• **Objetivos Operativos**

- 1.1. Administrar Justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
- 2.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en periodo contencioso electoral.
- 3.1 Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.

• **Articulación al Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025**

Atribución Programa de Atribuciones de Valor	EJE	Institucional
	Plan Nacional de Desarrollo	
	OBJETIVO	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social
	Plan Nacional de Desarrollo	
	POLÍTICA	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
	Plan Nacional de Desarrollo	
	OEI:	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.
Objetivos operativos:	1.1. Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.	
Acciones:	Programa 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL: 55-001 Gestión de Pleno, Presidencia y Despachos del Tribunal Contencioso Electoral. 55-002 Gestión de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral. 55-003 Gestión de Secretaría General.	
Indicador clave de la unidad:	INDICADOR OEI 1: Causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral. INDICADOR OEI 1: Productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.	



	Meta:	META INDICADOR OEI 1: Superior o igual al 90% de causas resueltas en función de las causas Ingresadas para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. META INDICADOR OEI 1: Superior o igual a 5 Productos relacionados con Investigación contencioso electoral. Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.
Alineación Programa Electoral	EJE Plan Nacional de Desarrollo	Institucional
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
	OEI:	2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL. (Objetivo correspondiente al periodo contencioso electoral).
	Objetivos operativos:	2.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en periodo contencioso electoral
	Acciones:	Programa 56 PROGRAMA ELECTORAL (CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM - ELECCIONES SECCIONALES): 56-001 DESPACHOS Apoyo a los Despachos para la gestión jurisdiccional en Período Contencioso Electoral. 56-002 SECRETARÍA GENERAL Apoyo a la Secretaría General para la gestión jurisdiccional en Período Contencioso Electoral. 56-003 APOYAR ADMINISTRATIVAMENTE A LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL.
	Indicador clave de la unidad:	INDICADOR OEI 2: Necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.
	Meta:	META INDICADOR OEI 2: 90% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas durante los periodos contenciosos electorales.
Alineación Programa de Asesoría y Apoyo	EJE Plan Nacional de Desarrollo	Institucional
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
	OEI:	3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado)
	Objetivos operativos:	a. Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias
	Acciones:	Programa 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL: 01-001 Gestión Jurídica, de Planificación, de Comunicación 01-002 Gestión Administrativa Financiera (ADM, ADQ, FIN, TES, CON, TICS, TH)

ACTUALIZACIÓN EN LA PAPP DE LA ALINEACIÓN DE LOS OEI AL PND – “PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025” Resolución No. 003-2024-CNP de 16 febrero 2024, el Consejo Nacional de Planificación aprueba el PND y su Estrategia Territorial Nacional denominado: "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025". Oficio No. SNP-CNP-2024-0006-OF de 17 febrero 2024, la SNP remite el PND y su Estrategia Territorial Nacional denominado: "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025", para conocimiento. Sumilla inserta del Dr. Fernando Muñoz Benítez – ex Presidente del TCE “Planificación. Para su conocimiento.19/02/2024”. El TCE con asesoramiento de la SNP realiza la actualización en la PAPP 2024 de la alineación de los OEI al PND – “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025”, la cual es validada por la mencionada Secretaría el 20 de febrero de 2024, por lo que se incluye en el presente informe.



• **Avance de los Resultados Alcanzados**

Periodo Abril Junio 2025

Objetivo PND	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Avance resultado alcanzado Periodo Abril Junio				
Objetivo 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	Administrar justicia en materia electoral como: Orde y Definición Instancia Jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos. Brindar apoyo operativo y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral.	<p>En el periodo abril - junio 2025, se alcanzó un avance del 85,38% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral:</p> <table border="1"> <tr> <td>CAUSAS INGRESADAS</td> <td>367</td> </tr> <tr> <td>CAUSAS RESUELTAS</td> <td>317</td> </tr> </table> <p>(FUENTE: SECRETARÍA GENERAL - memorando TCE-025-0225-0788-M de 07 JUL 2025)</p> <p>En el periodo abril - junio 2025 se generó 2 productos investigativos en materia contencioso electoral: 1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia; Memorias sobre talleres 2024. 2.- Boletín No. XIV "Reflexiones de Justicia Electoral" (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - memorando TCE-DICE-2025-0233-M de 07 JUL 2025)</p> <p>En el periodo abril - junio 2025 se organizaron 0 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p>	CAUSAS INGRESADAS	367	CAUSAS RESUELTAS	317
	CAUSAS INGRESADAS	367					
	CAUSAS RESUELTAS	317					
2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (Obj. periodo contencioso electoral).	Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en periodo contencioso electoral	En el periodo abril - junio 2025 se alcanzó el 18,67% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el periodo contencioso electoral. ¹					
3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. Satisfacer la demanda institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.	En el periodo abril - junio 2025 se alcanzó un avance del 22,48% de ejecución presupuestaria. ²					

¹ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

² INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.



Periodo Enero Junio 2025

Objetivo PND	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Avance resultado alcanzado Periodo Enero Junio				
Objetivo 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos pasivos el ejercicio de sus derechos. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral. Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e Investigaciones en materia contencioso electoral.	<p>En el periodo enero - junio 2025, se alcanzó un avance del 86,94% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <table border="1"> <tr> <td>CAUSAS INGRESADAS</td> <td>490</td> </tr> <tr> <td>CAUSAS RESUELTAS</td> <td>426</td> </tr> </table> <p>(FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-DM-2025-0125-M de 07 JUL 2025)</p> <p>En el periodo enero - junio 2025 se generó 2 productos investigativos en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024 2.- Boletín No. XIV "Reflexiones de Justicia Electoral" (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p> <p>En el periodo enero – junio 2025 se organizaron 6 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Conversatorio: "Huellas de la Democracia fatigada", Presentación del Libro 7/2/2025 2.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para Defensores Públicos" 27/2/2025 3.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para defensores públicos" 28/2/2025 4.- Taller de capacitación a capacitadores en Igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género 2/4/2025 5.- Nuevos retos de la Justicia Electoral en el contexto latinoamericano 11/04/2025 6.- Participación política en la era digital y la formación de opinión pública 11/04/2025 (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p>	CAUSAS INGRESADAS	490	CAUSAS RESUELTAS	426
	CAUSAS INGRESADAS	490					
	CAUSAS RESUELTAS	426					
2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL. (Obj. periodo contencioso electoral).	Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades Jurisdiccionales en periodo contencioso electoral.	En el periodo enero – junio 2025 se alcanzó el 35,03% de necesidades Jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del Incremento de actividades durante el periodo contencioso electoral. ³ (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – memorando TCE-DAF-2025-1355-M de 03 JUL 2025)					
3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. Satisfacer la demanda institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y	En el periodo enero – junio 2025 se alcanzó un avance del 42,42% de ejecución presupuestaria. ⁴ (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – memorando TCE-DAF-2025-1355-M de 03 JUL 2025)					

³ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

⁴ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Objetivo PND	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Avance resultado alcanzado Período Enero-Junio
		control a efectos de garantizar que los procesos agregados de este quinden cumplir con la misma.	

1. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

- Proyecto

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2025 no contó con Presupuesto de Inversión.

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PAPP ORDINARIA Y ELECTORAL 2025

PERIODO ABRIL JUNIO 2025

1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y los logros alcanzados durante el año 2025.

Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral acumulado	Productos finales (bienes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Avance de los Logros (Resultados) Alcanzados por OEI				
1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	55-001 201.494,30	Causas resueltas en función de las causas Ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral	En el período abril - junio 2025, se alcanzó un avance del 86.38% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral. <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAUSAS INGRESADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>367</td> </tr> <tr> <th>CAUSAS RESUELTAS</th> </tr> <tr> <td>317</td> </tr> </tbody> </table> (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0739-M de 07 JUL 2025)	CAUSAS INGRESADAS	367	CAUSAS RESUELTAS	317
		CAUSAS INGRESADAS						
		367						
CAUSAS RESUELTAS								
317								
55-003 79.984,45	Productos relacionados con Investigación contencioso electoral	En el período abril – junio 2025 se generó 2 productos investigativos en materia contencioso electoral : 1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024. 2.- Boletín No. XIV "Reflexiones de Justicia Electoral" (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)						
55-002 62.169,07	Talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	En el período abril – junio 2025 se organizaron 0 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral : (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)						
		Total OEI 1 343.647,82 usd.						



2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL. (obj. periodo contencioso electoral).	56-001	81.444,50	Necesidades Jurisdiccional y administrativa cubiertas durante los periodos contenciosos electorales	En el periodo abril – Junio 2025 se alcanzó el 18,67% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el periodo contencioso electoral. ⁵
	56-002	57.605,57		
	56-003	79.182,21		
	Total OEI 2 218.232,28 usd.			
3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (obj. homologado).	01-001	69.357,87	Ejecución Presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral	En el periodo abril – Junio 2025 se alcanzó un avance del 22,46% de ejecución presupuestaria. ⁶
	01-002	351.814,98		
	Total OEI 3 421.172,85 usd.			

PERIODO ABRIL JUNIO 2025

2. Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que utilicen ERP deberán seleccionarlos de ese sistema) (Cita mínimo 3)							
Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2025 meta acumulada ⁷	Avance del Resultado alcanzado Periodo Abril Junio 2025				
INDICADOR OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	Porcentaje de causas gestionadas y resueltas	Superior o Igual a 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	<p>En el periodo abril - junio 2025, se alcanzó un avance del 86,38% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #0056b3; color: white;">CAUSAS INGRESADAS</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">367</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #0056b3; color: white;">CAUSAS RESUELTAS</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">317</td> </tr> </table> <p>(FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0739-M de 07 JUL 2025)</p>	CAUSAS INGRESADAS	367	CAUSAS RESUELTAS	317
CAUSAS INGRESADAS							
367							
CAUSAS RESUELTAS							
317							
INDICADOR OEI 1: Número de productos, Investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.	Número de productos relacionados con Investigación contencioso electoral.	Superior o Igual a 5 productos relacionados con Investigación contencioso electoral.	<p>En el periodo abril – junio 2025 se generó 2 productos investigativos en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024.</p> <p>2.- Boletín No. XIV "Reflexiones de Justicia Electoral"</p>				

⁵ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

⁶ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

⁷ Según PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 aprobado mediante RESOLUCIÓN PLE-TCE-1-31-01-2022-EXT

2 Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que utilicen CPK deberá seleccionarse de ese sistema) (Código 3)			
Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2025 meta acumulada ⁸	Avance del Resultado alcanzado Periodo Abril Junio 2025
	Numero de talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	(FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025) En el período abril – junio 2025 se organizaron 0 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral: (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)
INDICADOR OEI 2: Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas	90% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	En el período abril – junio 2025 se alcanzó el 18,67% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral. ⁸

Informe la estructura presupuestaria de los recursos destinados y la explicación de los avances y logros del período

(que se hizo, los resultados, a cuantos se benefició), con los montos codificados y devengados, con respecto a lo siguiente:

- Declaraciones de Emergencia y/o Estados de Excepción
- Crisis Carcelaria
- Violencia Contra la Mujer
- Desnutrición Infantil (Productos está a nivel de actividad)
- Bonos, Pensiones y Subsidios sociales
- Otros

PERIODO ABRIL JUNIO 2025

PRODUCTO (Actividad)	% PARTICIPACION PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Código y Nombre programa que se calcula)	Monto Codificado	Monto Devengado	INDICADORES DE PRODUCTO	META PLANIFICADA	RESULTADO ALCANZADO (Beneficiarios)
Capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electoral en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual)	4.86% de los programas presupuestarios: 55-002 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL y 56-003 PROGRAMA ELECTORAL (DICE)	14.040,00	0,00	Número de eventos, talleres, foros y/o conversatorios realizados	5 eventos, talleres, foros y/o conversatorios realizados	20 Beneficiarios (Se detalla en el siguiente cuadro)

⁸ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.



CAPACITACIONES NACIONALES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL 2025 (ABRIL – JUNIO)						
No	Nombre del evento	Modalidad	Fecha	Organizador	Ciudad	Nº de Participantes
1	Taller de capacitación a capacitadores en igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género	Presencial	2/11/2025	TCE/ONU Mujeres	Quito	20
TOTAL						20

Las metas institucionales no han sido modificadas con el presupuesto asignado, se mantienen de acuerdo al PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 aprobado mediante RESOLUCIÓN PLE-TCE-1-31-01-2022-EXT

Objetivos Estratégicos Institucionales:

PERIODO ABRIL JUNIO 2025

OBJETIVOS PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (USD - millones)	RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RESULTADOS EN FUNCIÓN A LA META DEL INDICADOR				
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL	343.647,82	<p>En el período abril - junio 2025, se alcanzó un avance del 86,38% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <table border="1"> <tr> <td>CAUSAS INGRESADAS</td> <td>367</td> </tr> <tr> <td>CAUSAS RESUELTAS</td> <td>317</td> </tr> </table> <p>(FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0739-M de 07 JUL 2025)</p> <p>En el período abril – junio 2025 se generó 2 productos investigativos en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorías sobre talleres 2024.</p> <p>2.- Boletín No. XIV “Reflexiones de Justicia Electoral” (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p> <p>En el período abril – junio 2025 se organizaron 0 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral: (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p>	CAUSAS INGRESADAS	367	CAUSAS RESUELTAS	317	<p>La meta anual del Indicador es del 90%; en el Período Abril Junio 2025 se alcanza un avance del 86,38%</p> <p>La meta anual del Indicador son 5 productos investigativos; en el Período Abril Junio 2025 se realizaron 2 productos investigativos</p> <p>La meta anual del Indicador son 10 talleres, conversatorios o eventos; en el Período Abril Junio 2025 se realizaron 0 talleres, conversatorios o eventos</p>
	CAUSAS INGRESADAS	367							
CAUSAS RESUELTAS	317								
2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES	56 ELECTORAL	218.232,28	<p>En el período abril – junio 2025 se alcanzó el 18,67% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas</p>	<p>La meta anual del Indicador es del 90%; en el Período</p>					

PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (Obj. Período contencioso electoral).				provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral. ⁹	Abril Junio 2025 se alcanza el 18.67%
3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	01 ADMINISTRACION CENTRAL	421.172,85		En el periodo abril – Junio 2025 se alcanzó un avance del 22,48% de ejecución presupuestaria. ¹⁰	La meta anual del indicador es del 90%; en el Período Abril Junio 2025 se alcanza un avance del 22,48%

1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 (objetivos estratégicos):

PERIODO ABRIL JUNIO 2025

OBJETIVOS ODS	METAS ODS	OBJETIVOS PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	EOI	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO DEVENGADO
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	N/A	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL	343.647,82
					2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (Obj. Período contencioso electoral).	56 ELECTORAL	218.232,28
					3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	421.172,85

Nota: Objetivos PND, ODS, OEI que constan en la SNP, los montos de los programas presupuestarios que constan en el formulario del Aplicativo de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, para el caso de las entidades que forman parte del PGE, (en caso de ser necesario se coordine la vinculación con la Secretaría Nacional de Planificación).

⁹ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

¹⁰ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.



PERIODO ENERO JUNIO 2025

1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025 y los logros alcanzados durante el año 2025.				
Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral acumulado	Productos finales (bienes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Avance de los Logros (Resultados) Alcanzados por OEI
1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	55-001 402.582,36	Causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral	En el período enero - junio 2025, se alcanzó un avance del 88,94% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral. CAUSAS INGRESADAS 490 CAUSAS RESUELTAS 435 (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0739-M de 07 JUL 2025)
		55-003 160.741,72		
		55-002 117.033,72	Productos relacionados con investigación contencioso electoral Talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	En el período enero – junio 2025 se generaron 2 productos investigativos en materia contencioso electoral. 1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024. 2.- Boletín No. XIV "Reflexiones de Justicia Electoral" (FUENTE: DICE – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025) En el período enero – junio 2025 se organizaron 6 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral: 1.- Conversatorio: "Huellas de la Democracia fatigada", Presentación del Libro 7/2/2025 2.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para Defensoras Públicas" 27/2/2025 3.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para defensores públicos" 28/2/2025 4.- Taller de capacitación a capacitadores en igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género 2/4/2025 5.- Nuevos retos de la Justicia Electoral en el contexto latinoamericano 11/04/2025 6.- Participación política en la era digital y la formación de opinión pública 11/04/2025 (FUENTE: DICE – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)
		Total OEI 1 680.357,80 usd.		
2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL. (ob. período contencioso electoral).		56-001 159.890,04	Necesidades jurisdiccionales y administrativa cubiertas durante los períodos contenciosos electorales	En el período enero – junio 2025 se alcanzó el 95,03% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral. ¹¹ (FUENTE: DAF – memorando TCE-DAF-2025-1355-M de 03 JUL 2025)
		56-002 107.019,01		
		56-003 142.471,70		
		Total OEI 2 409.380,75 usd.		
3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (ob. homologado).		01-001 137.657,75	Ejecución Presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral	En el período enero – junio 2025 se alcanzó un avance del 42,42% de ejecución presupuestaria. ¹² (FUENTE: DAF – memorando TCE-DAF-2025-1355-M de 03 JUL 2025)
		01-002 628.044,98		
		Total OEI 3 765.702,73 usd.		

¹¹ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos - programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

¹² INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos - programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.



PERIODO ENERO JUNIO 2025

2. Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que no sean OPI o OPI de carácter intercomunal de base territorial) Opcional 2							
Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2025 meta acumulada ¹³	Avance del Resultado alcanzado Periodo Enero Junio 2025				
INDICADOR OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	Porcentaje de causas gestionadas y resueltas	Superior o igual a 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	<p>En el periodo enero - junio 2025, se alcanzó un avance del 86,84% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAUSAS INGRESADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>499</td> </tr> <tr> <th>CAUSAS RESUELTAS</th> </tr> <tr> <td>433</td> </tr> </tbody> </table> <p>(FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0739-M de 07 JUL 2025)</p>	CAUSAS INGRESADAS	499	CAUSAS RESUELTAS	433
CAUSAS INGRESADAS							
499							
CAUSAS RESUELTAS							
433							
INDICADOR OEI 1: Número de productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.	Número de productos relacionados con investigación contencioso electoral.	Superior o igual a 5 productos relacionados con investigación contencioso electoral.	<p>En el periodo enero – Junio 2025 se generaron 2 productos investigativos en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024. 2.- Boletín No. XIV "Reflexiones de Justicia Electoral" (FUENTE: DICE – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p>				
	Número de talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	<p>En el periodo enero – Junio 2025 se organizaron 6 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral:</p> <p>1.- Conversatorio: "Huellas de la Democracia frágida", Presentación del Libro 7/2/2025 2.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para Defensores Públicos" 27/2/2025 3.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para defensores públicos" 28/2/2025 4.- Taller de capacitación a capacitadoras en igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género 2/4/2025 5.- Nuevos retos de la Justicia Electoral en el contexto latinoamericano 11/04/2025 6.- Participación política en la era digital y la formación de opinión pública 11/04/2025 (FUENTE: DICE – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p>				
INDICADOR OEI 2: Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas	90% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	<p>En el periodo enero – Junio 2025 se alcanzó el 35,03% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el periodo contencioso electoral.¹⁴ (FUENTE: DAF – memorando TCE-DAF-2025-1355-M de 03 JUL 2025)</p>				

Informe la estructura presupuestaria de los recursos destinados y la explicación de los avances y logros del período (que se hizo, los resultados, a cuantos se benefició), con los montos codificados y devengados, con respecto a lo siguiente:

- Declaraciones de Emergencia y/o Estados de Excepción
- Crisis Carcelaria
- Violencia Contra la Mujer
- Desnutrición Infantil (Productos está a nivel de actividad)
- Bonos, Pensiones y Subsidios sociales
- Otros

PERIODO ENERO JUNIO 2025

PRODUCTO (Actividad)	% PARTICIPACION PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Código y Nombre programa que se calcula)	Monto Codificado	Monto Devengado	INDICADORES DE PRODUCTO	META PLANIFICADA	RESULTADO ALCANZADO (Beneficiarios)
Capacitación y/o representación en temas y productos contencioso electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc. (presencial y virtual)	4.86% de los programas presupuestar/los: 55-002 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL y 56-003 PROGRAMA ELECTORAL (DICE)	14.040,00	0,00	Número de eventos, talleres, foros y/o conversatorios realizados	5 eventos, talleres, foros y/o conversatorios realizados	20 Beneficiarios (Se detalla en el siguiente cuadro)

¹³ Según PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 aprobado mediante RESOLUCIÓN PLE-TCE-1-31-01-2022-EXT

¹⁴ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos - programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CAPACITACIONES NACIONALES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL 2025 (ENERO – JUNIO)						
No.	Nombre del evento	Modalidad	Fecha	Organizador	Ciudad	Nº de Participantes
1	Taller de capacitación a capacitadores en igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género	Presencial	2/4/2025	TCE/ONU Mujeres	Quito	20
TOTAL						20

Las metas institucionales no han sido modificadas con el presupuesto asignado, se mantienen de acuerdo al PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 aprobado mediante RESOLUCIÓN PLE-TCE-1-31-01-2022-EXT

Objetivos Estratégicos Institucionales:

PERIODO ENERO JUNIO 2025

OBJETIVOS PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (USD - millones)	RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS	RESULTADOS EN FUNCIÓN A LA META DEL INDICADOR				
Objetivo 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSA ELECTORAL	680.357,80	<p>En el período enero - junio 2025, se alcanzó un avance del 86.94% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CAUSAS INGRESADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>490</td> </tr> <tr> <th>CAUSAS RESUELTAS</th> </tr> <tr> <td>426</td> </tr> </tbody> </table> <p>(FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0739-M de 07 JUL 2025)</p> <p>En el período enero – junio 2025 se generaron 2 productos investigativos en materia contencioso electoral: 1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024. 2.- Boletín No. XIV "Reflexiones de Justicia Electoral"</p> <p>En el período enero – junio 2025 se organizaron 6 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral: 1.- Conversatorio: "Huellas de la Democracia fatigada", Presentación del Libro 7/2/2025 2.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para Defensores Públicos" 27/2/2025 3.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para defensores públicos" 28/2/2025 4.- Taller de capacitación a capacitadores en igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género 2/4/2025 5.- Nuevos retos de la Justicia Electoral en el contexto latinoamericano 11/04/2025 6.- Participación política en la era digital y la formación de opinión pública 11/04/2025 (FUENTE: DICE – memorando TCE-DICE-2025-0231-M de 07 JUL 2025)</p>	CAUSAS INGRESADAS	490	CAUSAS RESUELTAS	426	<p>La meta anual del indicador es del 90%; en el Período Enero Junio 2025 se alcanza un avance del 86.94%</p> <p>La meta anual del indicador son 5 productos investigativos; en el Período Enero Junio 2025 se realizaron 2 productos investigativos</p> <p>La meta anual del indicador son 10 talleres, conversatorios o eventos; en el Período Enero Junio 2025 se realizaron 6 talleres, conversatorios o eventos</p>
	CAUSAS INGRESADAS								
490									
CAUSAS RESUELTAS									
426									
2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES	56 ELECTORAL	409.380,75	En el período enero – junio 2025 se alcanzó el 35,03% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas	La meta anual del indicador es del 90%; en el Período					



PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (Obj. Período contencioso electoral).			provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral. ¹⁵ (FUENTE: DAF – memorando TCE-DAF-2025-1355-M de 03 JUL 2025)	Enero-Junio 2025 se alcanza el 35.03%
3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	765.702,73	En el período enero – junio 2025 se alcanzó un avance del 42,42% de ejecución presupuestaria. (FUENTE: DAF – memorando TCE-DAF-2025-1355-M de 03 JUL 2025)	La meta anual del indicador es del 90%; en el Período Enero-Junio 2025 se alcanza un avance del 42,42%

2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” (objetivos estratégicos):

PERIODO ENERO JUNIO 2025

OBJETIVOS ODS	METAS ODS	OBJETIVOS PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	EOI	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO DEVENGADO
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	N/A	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL	646.642,92
					2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (Obj. Período contencioso electoral).	56 ELECTORAL	319.554,97
					3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	677.030,75

Nota: Objetivos PND, ODS, OEI que constan en la SNP, los montos de los programas presupuestarios que constan en el formulario del Aplicativo de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, para el caso de las entidades que forman parte del PGE, (en caso de ser necesario se coordine la vinculación con la Secretaría Nacional de Planificación).

FUENTE: Unidad de Planificación (Memorando No. TCE-UP-2025-0276-M del 14-07-2025)

RESPONSABLE: Ing. Paulina Santamaría

¹⁵ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos - programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

ANÁLISIS:

La evaluación presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral de enero a junio del año 2025, está preparada en base a los siguientes documentos:

- Cédula presupuestaria de gastos.
- Cédula presupuestaria de ingresos.
- Programación Indicativa Anual.
- Comprobante de Programación Financiera Cuatrimestral.
- Reportes mensuales de control financiero a nivel de grupo presupuestario de gastos y saldos presupuestarios.
- Reprogramaciones financieras.
- Comprobantes de modificación presupuestaria.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El Ministerio de Economía y Finanzas no asignó valores en el sistema e-sigef en el presupuesto de ingresos del año 2025.

Los ingresos ejecutados con fuente 002 de enero a junio del año 2025, se detallan a continuación:

Ejecución presupuestaria de Ingresos de enero a Junio de 2025

Fuente	Grupo	Denominación	Presupuesto Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación Recaudado	%
002	170399	OTROS INTERESES POR MORA	1,00	0,88	88%	Ingresos variables	
002	170499	OTRAS MULTAS	48,36	48,36	100%	Ingresos variables	
002	190407	DEVOLUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	3,33	170,93		Ingresos variables	
002	240105	VEHÍCULOS	6.525,00	15.111,00		Ingresos variables	
		TOTAL	6.577,69	15.331,17	233,08%		

Los ingresos recibidos por la institución son variables, no son ingresos fijos.

En el grupo 17, 19 y 24 la Unidad de Tesorería ha registrado en el sistema e-sigef los siguientes comprobantes de ingreso:

C. 1. SITUACIÓN DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2025

C1.1. PRESUPUESTO ASIGNADO

La estructura programática en el sistema e-sigef se ha mantenido de la siguiente manera:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN
01		ADMINISTRACIÓN CENTRAL
01	001	Gestión Institucional Asesoras
01	002	Gestión Institucional de Apoyo
55		ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL
55	001	Direccionamiento y Gestión Estratégica del TCE (Presidencia y Despachos Jueces)
55	002	Dirección de Investigación Contencioso Electoral (DICE)
55	003	Administración de Justicia Electoral y Gestión Jurisdiccional (Secretaría General)
56		PROGRAMA ELECTORAL
56	001	Apoyo a los Despachos para la Gestión Jurisdiccional en Periodo Electoral
56	002	Apoyo a la Secretaría General para la Gestión Jurisdiccional en Periodo Electoral
56	003	Apoyo Administrativo para la Gestión Jurisdiccional en Periodo Electoral

El presupuesto inicial prorrogado asignado para el año 2025 el 03 de enero de 2025 en el sistema e-sigef por el Ministerio de Economía y Finanzas, fue de USD 3'698.310,40; sin embargo, el presupuesto aprobado por el Pleno del TCE fue de USD 3'974.835,52; existiendo una diferencia de USD -276.525,12 de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO 2025 SOLICITADO Y APROBADO POR EL PLENO	PRESUPUESTO PRORROGADO 2025 ASIGNADO MEF	DIFERENCIA POR PRESUPUESTO	% DIFERENCIA
PRESUPUESTO ORDINARIO	3.091.298,19	2.867.846,95	-223.451,24	-7,23%
PRESUPUESTO ELECTORAL	883.537,33	830.483,45	-53.073,88	-6,01%
TOTAL	3.974.835,52	3.698.310,40	-276.525,12	-6,96%

Existe una disminución del -6.96% del presupuesto 2025 prorrogado en relación a la proforma presupuestaria del año 2025 aprobada por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No. PLE-TCE-1-14-11-2024-EXT del 14 de noviembre de 2024, considerando que se cumplió con lo determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas en las Directrices para la elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado 2025 y Programación presupuestaria cuatrienal 2025-2028 que estableció: "La planificación de egreso permanente y no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto incluido por el ente rector de las finanzas públicas en la herramienta informática eSIGEF a nivel de UDAF, grupo y fuente de financiamiento."

El presupuesto ordinario asignado representa el 77,54% del presupuesto total asignado y el presupuesto electoral representa el 22,46%.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2025 SOLICITADO Y APROBADO POR EL PLENO	PRESUPUESTO 2025 ASIGNADO PRORROGADO MEF	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
01	001 REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ASESORAS	290.391,74	282.062,78	-8.328,96	-2,87%
01	002 REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO	1.334.587,60	1.186.685,29	-147.902,31	-11,08%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.824.979,34	1.468.748,07	-156.231,27	-8,61%
55	001 DIRECCIONAR Y GESTIONAR ESTRATEGICAMENTE EN TCE PRESIDENCIA Y DESPACHOS	883.234,07	849.567,79	-33.666,28	-3,81%
55	002 REALIZAR INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE)	235.997,21	233.441,99	-2.555,22	-1,08%
55	003 ADMINISTRAR JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL (SECRETARIA GENERAL)	347.087,57	316.089,10	-30.998,47	-8,93%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.466.318,85	1.399.098,88	-67.219,97	-4,58%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	3.091.298,19	2.867.848,95	-223.451,24	-7,23%
56	001 APOYAR A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	363.117,25	348.477,98	-14.639,27	-4,03%



56	002 APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	211.575,15	219.455,76	7.880,61	3,72%
56	003 APOYAR ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	308.844,93	262.529,71	-46.315,22	-15,00%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL	883.537,33	830.463,45	-53.073,88	-6,01%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.974.835,52	3.698.310,40	-276.525,12	-6,96%

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO ASIGNADO MEF	% ORDINARIO	PRESUPUESTO ELECTORAL ASIGNADO MEF	% ELECTORAL	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO MEF	TOTAL %
Grupo 51 (Egresos de Personal)	2.449.307,74	85%	753.016,76	90,67%	3.202.324,50	86,59%
Grupo 53 (Bienes y Servicios de Consumo)	401.400,85	14%	75.453,88	9,09%	476.854,73	12,89%
Grupo 57 (Otros Egresos Corrientes)	17.138,36	1%	1992,81	0,24%	19.131,17	0,52%
Grupo 84 Egresos de Capital (Bienes de Larga Duración)	0	0%	0	0,00%	0	0,00%
Grupo 99 Otros Pasivos	0	0%	0	0,00%	0	0,00%
	2.867.846,95	100%	830.463,45	100%	3.698.310,40	100%

El grupo 51-Egresos de Personal representa el 86,59%, el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo el 12,89% y el grupo 57-Otros Egresos Corrientes el 0,52% en relación al presupuesto asignado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2025 PRORROGADO ASIGNADO MEF	%
01	001 REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ASESORAS	282.062,78	7,63%
01	002 REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO	1.186.685,29	32,09%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.468.748,07	39,71%
55	001 DIRECCIONAR Y GESTIONAR ESTRATEGICAMENTE EN TCE PRESIDENCIA Y DESPACHOS	849.567,79	22,97%
55	002 REALIZAR INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE)	233.441,99	6,31%
55	003 ADMINISTRAR JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL (SECRETARIA GENERAL)	316.089,10	8,55%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.399.098,88	37,83%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	2.867.846,95	77,54%
56	001 APOYAR A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	348.477,98	9,42%
56	002 APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	219.455,76	5,93%
56	003 APOYAR ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	262.529,71	7,10%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL	830.463,45	22,46%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	3.698.310,40	100,00%

El programa 01 Administración Central del presupuesto ordinario representa el 39,71% del presupuesto total asignado; el programa 55 Administración de Justicia Contencioso Electoral de las actividades 01, 02 y 03 del presupuesto ordinario representa el 37,83%; y, el



programa 56 Programa Electoral de las actividades 01, 02 y 03 del presupuesto electoral representa el 22,46%.

C.2 ANALISIS DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA

La PIA (programación indicativa anual) para los programas 01, 55 y 56, fue elaborada y aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas con comprobante de Programación Indicativa de la Ejecución Presupuestaria No. 1, de fecha 03 de enero del 2025, en tres cuatrimestres el primero (enero- abril 2025) por un total de \$1'134.008,25, el segundo (mayo-agosto 2025) por \$1'163.010,39 y el tercer (septiembre-diciembre 2025) por \$1'401.291,76; con un total de \$ 3'698.310,40.

GRUPO	DENOMINACIÓN	1ER CUATRIMESTRE	% R 1ER CUAT.	2DO CUATRIMESTRE	% R 2DO CUAT.	3ER CUATRIMESTRE	% R 3ER CUAT.
51	EGRESOS DE PERSONAL	981.924,71	86,59%	1.007.037,33	86,59%	1.213.382,46	86,59%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	146.217,36	12,89%	149.956,86	12,89%	180.680,51	17,58%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	5.866,18	0,52%	6.016,20	0,52%	7.248,79	0,57%
84	EGRESOS DE CAPITAL	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
99	OTROS PASIVOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
	TOTAL	1.134.008,25	100,00%	1.163.010,39	100,00%	1.401.291,76	100,00%
	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO	30,66%		31,45%		37,89%	

El cuadro indica que el Ministerio de Economía y Finanzas programó en el primer cuatrimestre un 30,66%, en el segundo un 31,45% y en el tercero un 37,89% del presupuesto.

C.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER SEMESTRE

Para el Primer Cuatrimestre del año 2025, con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 1 de fecha 03 de enero de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas programó en el Grupo 510000 el valor de \$ 981.924,71; en el Grupo 530000 el valor de \$ 146.217,36 y en el grupo 570000 el valor de \$ 5.866,18; dando un total de \$1'134.008,25.

Lo programado del primer cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 30,66%.

La programación del primer cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	T.ENE	T.FEB	T.MAR	T. ABR	1 ER CUATRIMESTRE
51	EGRESOS DE PERSONAL	235.867,53	213.035,51	266.268,04	266.753,63	981.924,71
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.122,78	31.722,89	38.649,89	39.722,00	146.217,36
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.409,11	1.272,71	1.590,73	1.593,63	5.866,18
84	EGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
99	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
	TOTAL	272.399,42	246.031,11	307.508,46	308.069,26	1.134.008,25

Para el Segundo Cuatrimestre del año 2025, con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 7 de fecha 01 de mayo de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas programó en el Grupo 510000 el valor de \$ 1'203.769,42 en el Grupo 530000 el valor de \$ 107.992,51, en el grupo 570000 el valor de \$ 8.677,87 y en el grupo 990000 el valor de \$ 134,31; dando un total de \$1'320.574,11.

Lo programado del segundo cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 30,19%.

La programación del segundo cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:

GRUPO	DENOMINACIÓN	T.MAY	T.JUN	T.JUL	T. AGO	1 ER CUATRIMESTRE
51	EGRESOS DE PERSONAL	290.975,23	292.985,88	302.039,98	317.768,33	1.203.769,42
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.591,80	28.125,96	29.123,66	25.151,09	107.992,51
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.471,94	449,65	4.337,34	2.418,94	8.677,87
84	EGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
99	OTROS PASIVOS	84,51	25,95	23,85	0	0
	TOTAL	318.123,48	321.587,44	335.524,83	345.338,36	1.320.574,11

Se realizó reprogramaciones financieras de enero a junio de 2025, a fin de contar con la disponibilidad suficiente para cumplir con las necesidades del TCE de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública 2025, como lo demuestran los Comprobantes de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto detallados a continuación:

- Comprobante No. 02, de fecha 27 de enero de 2025, reprogramación financiera de los grupos 51- Egresos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57- Otros Egresos Corrientes por un total de USD 18.108,25 para reprogramación primer cuatrimestre 2025 de gastos de personal y por arriendo del edificio donde funciona el TCE para el registro del compromiso de la certificación plurianual según la directrices de apertura del ejercicio fiscal 2025, inclusiones de pólizas de seguros, matriculación y revisión vehicular del parque automotor, según la falta de disponibilidad de la cuota



de Programación de enero 2025 y la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 17 de enero 2025. RES.TCE-RESPRE-002-2025 de 20 de enero 2025.

- Comprobante No. 04, de fecha 03 de febrero de 2025, reprogramación financiera del grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo por un total de USD 14.007,91 para reprogramación primer cuatrimestre 2025 de gastos por servicio de abastecimiento de combustible diesel para el parque automotor, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor para el registro del compromiso, según la falta de disponibilidad de la cuota de Programación de enero 2025 y la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 30 de enero 2025. RES.TCE-RESPRE-003-2025 de 31 de enero 2025., reemplaza al comprobante de programación financiera No.3
- Comprobante No. 05, de fecha 18 de febrero de 2025, reprogramación financiera de los grupos 51- Egresos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo, 57- Otros Egresos Corrientes y 99- Otros Pasivos por un total de USD 75.323,23 para reprogramación primer cuatrimestre 2025 de gastos de personal, por dotación de ropa de trabajo, gastos por viajes jurisdiccionales por período contencioso electoral, por honorarios de los jueces suplentes y conjuces, inclusiones de pólizas de seguros y liquidaciones de haberes del año 2024, según la falta de disponibilidad de la cuota de Programación de febrero 2025 y la Reforma y Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 10 de febrero 2025. RES.TCE-RESPRE-004-2025 de 12 de febrero 2025.
- Comprobante No. 06, de fecha 15 de abril de 2025, reprogramación financiera de los grupos 51- Egresos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo, 57- Otros Egresos Corrientes y 99- Otros Pasivos por un total de USD 50.551,33 para reprogramación primer cuatrimestre 2025 de gastos de personal, transporte del personal, enlace de respaldo de navegación por internet, cajas chicas, gastos por viajes jurisdiccionales por periodo contencioso electoral, honorarios de los jueces suplentes y conjuces, servicio de mantenimiento del parque automotor por vigencia tecnológica, abastecimiento de combustible para el parque automotor, servicio de agua potable y guardería, inclusiones de pólizas de seguros, según la falta de disponibilidad de la cuota de Programación de abril 2025 y la Reforma y Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 09 de abril 2025. RES.TCE-RESPRE-007-2025 de 11 de abril 2025.
- Comprobante No. 08, de fecha 20 de mayo de 2025, reprogramación financiera del grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo por un total de USD 70.976,98 para reprogramación segundo cuatrimestre 2025 por dotación de servicios básicos, dotación del servicio de enlace de respaldo de navegación por internet, renovación de suscripción de aplicativo informático: software seguridad perimetral, fondo de caja chica institucional, servicio de publicación en prensa, guardería, honorarios de los



jueces suplentes y conjuces, reembolso gastos de combustible, contrato de arriendo del edificio donde funciona el TCE, adquisición de suministros y repuestos catalogados para equipos de impresión, según la falta de disponibilidad de la cuota de Programación de mayo 2025 y la Reforma y Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 19 de mayo 2025. RES.TCE-RESPRE-008-2025 de 20 de mayo 2025.

- Comprobante No. 11, de fecha 17 de junio de 2025, reprogramación financiera del grupos 84- Egresos de Capital por un total de USD 59.913,85 para reprogramación segundo cuatrimestre 2025 por dotación de equipos informáticos para el período contencioso electoral (6 computadoras portátiles y 1 UPS), según la falta de disponibilidad de la cuota de Programación de junio 2025 y la Reforma y Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 12 de junio 2025. RES.TCE-RESPRE-009-2025 de 16 de junio 2025.
- Comprobante No. 12, de fecha 19 de junio de 2025, reprogramación financiera del grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo por un total de USD 44.081,91 para reprogramación segundo cuatrimestre 2025 por dotación de servicios básicos, servicio de internet, fondos de caja chica institucional, servicio de publicación en prensa, guardería, honorarios de los jueces suplentes y conjuces, servicio de abastecimiento de combustible diésel y súper, reembolso gastos de peajes y combustible, adquisición de pasajes aéreos nacionales y al exterior a través de un fondo rotativo, viáticos al interior y al exterior, mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia de los ascensores del edificio donde funciona el TCE, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de equipos informáticos, adquisición de materiales de aseo catalogados, adquisición de repuestos catalogados para equipos de impresión, según la falta de disponibilidad de la cuota de Programación de junio 2025 y la Reforma y Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 12 de junio 2025. RES.TCE-RESPRE-009-2025 de 16 de junio 2025.
- Comprobante No. 13, de fecha 19 de junio de 2025, reprogramación financiera del grupos 99- Otros Pasivos por un total de USD 2.657,58 para reprogramación segundo cuatrimestre 2025 por liquidaciones de haberes de años anteriores, según la falta de disponibilidad de la cuota de Programación de junio 2025 y la Reforma y Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025 de 12 de junio 2025. RES.TCE-RESPRE-009-2025 de 16 de junio 2025.

La evolución de la programación financiera del primer cuatrimestre del 2025, con corte al mes de marzo en relación al devengado se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA
ENERO A MARZO 2025**

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	715.171,08	66.398,38	783.567,46	756.831,58	24598,2	783.229,78	96,82%	99,96%	24.935,90	337,70
53	108.495,36	19898,35	128.391,71	107.950,75	837,36	108.788,11	85,41%	86,07%	18.440,96	17.803,80
57	4.272,56	1593,83	5.866,18	4.521,40	0	4.521,40	77,08%	77,08%	1.344,78	1.344,78
84	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0	0
99	0	2821,53	2.821,53	1.284,62	0	1.284,62	45,53%	45,53%	1.536,91	1.536,91
TOTAL	825.938,99	82.797,89	918.646,88	872.388,33	25435,56	897.823,89	94,96%	97,73%	46.259,55	20.822,99

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 94,96% en relación a lo programado en el primer cuatrimestre 2025, lo no devengado es USD 20.822,99.

Dentro del Grupo 51 Egresos de Personal se ejecutó el 96,82%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 85,41%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 77,08%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 45,53%.

La evolución de la programación financiera del primer cuatrimestre del 2025, de enero a abril en relación al devengado se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA
ENERO A ABRIL 2025**

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	981.924,71	36.759,45	1.017.383,18	1.017.281,88	24598,2	1.041.880,08	99,96%	102,38%	401,28	-24.188,82
53	146.217,38	17598,99	163.817,35	155.003,65	837,36	155.841,01	94,62%	95,13%	8.813,70	7.976,34
57	5.866,18	-1270,2	4.595,98	4.550,98	0	4.550,98	99,02%	99,02%	45,00	45,00
84	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0	0
99	0	1284,62	1.284,62	1.284,62	0	1.284,62	100,00%	100,00%	0,00	0,00
TOTAL	1.134.008,25	63.372,88	1.197.381,11	1.178.121,13	25435,56	1.203.556,89	99,22%	101,36%	9.259,98	-16.175,58

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 99,22% en relación a lo programado en el primer cuatrimestre 2025 de enero a abril, lo no devengado es USD 9.259,98.

Dentro del Grupo 51 Egresos de Personal se ejecutó el 99,96%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 94,62%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 99,02%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 100%.

La evolución de la programación financiera de abril a junio del 2025 en relación al devengado se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA
ABRIL A JUNIO 2025**

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	850.714,74	-32.837,93	819.076,81	795.829,45	0	795.829,45	97,26%	97,26%	22.447,36	22.447,36
53	93.439,76	98060,3	189.500,06	186.010,41	837,36	186.847,77	98,16%	98,80%	3.489,65	2.652,29
57	3.515,22	-2863,83	651,39	184,48	0	184,48	28,32%	28,32%	466,91	466,91
84	0	59913,85	59.913,85	0,00	0	0	0,00%	0,00%	59.913,85	59.913,85
99	110,46	1144,52	1.254,98	391,25	0	391,25	31,18%	31,18%	863,73	863,73
TOTAL	947.780,18	121.616,91	1.089.397,09	982.215,99	837,36	983.052,95	91,85%	91,93%	87.181,50	86.344,14

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 91,85% en relación a lo programado de abril a junio 2025, lo no devengado es USD 87.181,50.

Dentro del Grupo 51 Egresos de Personal se ejecutó el 97,26%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 98,16%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 28,32%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 31,18%.

La evolución de la programación financiera del segundo cuatrimestre del 2025, de mayo a junio en relación al devengado se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA
MAYO A JUNIO 2025**

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	583.981,11	0,00	583.981,11	538.979,13	0	538.979,13	91,95%	91,93%	46.981,98	46.981,98
53	53.717,76	98356,66	152.074,42	139.794,87	0	139.794,87	91,93%	91,93%	12.279,55	12.279,55
57	1.921,59	0	1.921,59	154,90	0	154,90	8,06%	8,06%	1.766,69	1.766,69
84	0	59913,85	59.913,85	0,00	0	0	0,00%	0,00%	59.913,85	59.913,85
99	110,46	2881,43	2.791,89	391,25	0	391,25	14,01%	14,01%	2.400,64	2.400,64
TOTAL	639.710,92	100.951,94	800.662,86	677.320,15	0	677.320,15	84,59%	84,59%	123.342,71	123.342,71

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 84,59% en relación a lo programado en el segundo cuatrimestre 2025 de mayo a junio, lo no devengado es USD 123.342,71.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dentro del Grupo 51 Egresos de Personal se ejecutó el 91,95%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 91,93%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 8,06%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 14,01%.

La evolución de la programación financiera al segundo cuatrimestre del 2025, de enero a junio en relación al devengado se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN FINANCIERA
ENERO A JUNIO 2025**

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	1.585.885,82	35.758,45	1.601.644,27	1.554.281,01	24598,?	1.578.859,21	97,04%	98,58%	47.383,26	22.785,06
53	199.935,12	115958,85	315.891,77	294.798,52	837,38	295.635,88	93,32%	93,59%	21.093,25	20.255,89
57	7.787,77	-1270,2	6.517,57	4.705,88	0	4.705,88	72,20%	72,20%	1.811,69	1.811,69
84	0	59913,85	59.913,85	0,00	0	0	0,00%	0,00%	59.913,85	59.913,85
99	110,48	3966,05	4.078,51	1.675,87	0	1675,87	41,11%	41,11%	2.400,64	2.400,64
TOTAL	1.773.719,17	214.324,80	1.988.043,97	1.855.441,28	25435,68	1.880.876,84	93,33%	94,81%	132.602,69	107.167,13

Como lo demuestra el cuadro se devengo el 93,33% en relación a lo programado al segundo cuatrimestre 2025 de enero a junio, lo no devengado es USD 132.602,69.

Dentro del Grupo 51 Egresos de Personal se ejecutó el 97,04%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 93,32%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 72,20%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 41,11%.

Las certificaciones presupuestarias de los programas 01, 55 y 56, no comprometidas ni devengadas al 30 de junio de 2025 ascienden a USD 160.813,63, como se detalla en el anexo 1 adjunto.

C.3 ANALISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Se elaboró las siguientes reformas presupuestarias en el sistema e-sigef:

- Comprobante No. 01 INTRA1, de fecha 13 de enero del 2025, programas 01, 55 y 56, en el grupo 51- Egresos de Personal por USD 95.506,73; por la primera reforma de gastos de personal conforme al presupuesto prorrogado asignado en el año 2025 por el Ministerio de Economía y Finanzas para la nómina de personal más beneficios de ley por el período contencioso electoral 2025, según la Reforma a la PAPP del 13-01-2025. RES.TCE-RESPRE-001-2025 del 13/01/2025.

- Comprobante No. 02 INTRA1, de fecha 13 de enero del 2025, programas 01, 55 y 56, en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57- Otros Egresos Corrientes por USD 122.970,61; por la primera reforma de gastos de bienes y servicios y otros gastos corrientes conforme al presupuesto prorrogado asignado en el año 2025 por el Ministerio de Economía y Finanzas para las actividades administrativas y jurisdiccionales por el Período Contencioso Electoral 2025 financiado con recursos propios según la Reforma a la PAPP del 13-01-2025. RES.TCE-RESPRE-001-2025 del 13/01/2025.
- Comprobante No. 03 INTRA1, de fecha 20 de enero del 2025, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51- Egresos de Personal por el valor de USD. 97.141,63; por reforma de gastos de personal programa 01: diferencia remuneración año 2025 del personal de asesoría y apoyo en relación del presupuesto prorrogado asignado 2025; programa 55: diferencia remuneración año 2025 del personal de despachos en relación del presupuesto prorrogado asignado 2025; programa 56: salario unificado de septiembre a diciembre de 2025 de un auxiliar de servicios, financiamiento de contratos ocasionales de diciembre de 2025 del personal por periodo contencioso electoral, según la unidad de Talento Humano y la Reforma a la PAPP del 17-01-2025. RES.TCE-RESPRE-002-2025 del 20/01/2025.
- Comprobante No. 04 INTRA1, de fecha 20 de enero del 2025, reforma programa 56 en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo por el valor de USD. 2.963,55; por reforma de gastos programa 56: mantenimientos 2025 por vigencia tecnológica de la adquisición de equipos multifunción A3 alto volumen para el Período Contencioso Electoral y mantenimiento de vigencia tecnológica de equipos informáticos del Tribunal Contencioso Electoral (52 computadoras), de acuerdo a Reforma a la PAPP del 17-01-2025. RES.TCE-RESPRE-002-2025 del 20/01/2025.
- Comprobante No. 05 INTRA1, de fecha 31 de enero del 2025, reforma programa 01 en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57- Otros Egresos Corrientes por el valor de USD. 3.470,03; por reforma de gastos en el programa 01: abastecimiento de combustible diésel del parque automotor enero a junio 2025, diferencia mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor por vigencia tecnológica año 2025, renovación permisos de la agencia de regulación y control de hidrocarburos para la adquisición y transporte de combustibles para el generador eléctrico, comisiones bancarias del fondo rotativo de pasajes aéreos, de acuerdo a Reforma a la PAPP del 30-01-2025. RES.TCE-RESPRE-003-2025 del 31/01/2025.
- Comprobante No. 07 INTRA1, de fecha 13 de febrero del 2025, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51- Egresos de Personal por el valor de USD. 29.375,25; por reforma de gastos de personal programa 01: aporte



patronal del personal de asesoría y apoyo; liquidación haberes de Camila Roncancio año 2024; programa 55: remuneración, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte patronal y fondos de reserva de Alexandra Pérez por cambio administrativo del despacho de Presidencia a la Dirección de Investigación Contencioso Electoral; liquidación haberes de Griska Medina año 2025; programa 56: liquidación de haberes Manuel Portillo año 2024; liquidación haberes de Oliver Arape año 2024, según la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 10-02-2025. RES.TCE-RESPRE-004-2025 del 12/02/2025.

- Comprobante No. 08 INTRA1, de fecha 13 de febrero del 2025, reforma programa 56, en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo por el valor de USD. 2.963,55; por reforma del programa 56: honorarios de jueces suplentes y conjuces del TCE en Período Contencioso Electoral, de acuerdo a la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 10-02-2025. RES.TCE-RESPRE-004-2025 del 12/02/2025.
- Comprobante No. 09 INTER, de fecha 13 de marzo del 2025, reforma programas 01, 55 y 56 en los grupos 51- Egresos de Personal, 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57- Otros Egresos Corrientes por el valor de USD. 494.028,57; por reforma incremento presupuesto programa 01: horas extras, arrendamiento edificio, mantenimiento mobiliario, mantenimiento equipos, seguros, materiales oficina, materiales aseo, mantenimiento vehículos, combustible, pasajes al interior y exterior, toners; programa 55: gastos de personal jueces, horas extras, viáticos al interior y exterior; programa 56: gastos personal, horas extras, honorarios jueces suplentes, viáticos al interior, pasajes, combustible, mantenimiento vehículos, mantenimiento equipos informáticos, recursos urgentes para el normal funcionamiento del TCE por Elecciones Generales 2025, conforme lo establece el Código de la Democracia y la Reforma de la PAPP 2025 incremento presupuestario del 13-mar-2025. RES-TCE-RESPRE-005-2025 de 13-03-2025.
- Comprobante No. 10 INTER, de fecha 13 de marzo del 2025, reforma programa 56 en el grupo 84- Bienes de Larga Duración, por el valor de USD. 181.626,10; por reforma incremento presupuesto programa 56: adquisición de un servidor, escáner, laptops, switchs red, ups para los expedientes electrónicos jurisdiccionales y fortalecer el plan de contingencia y adquisición de vehículo, recursos urgentes para el normal funcionamiento del TCE por Elecciones Generales 2025, conforme lo establece el Código de la Democracia y la Reforma de la PAPP 2025 incremento presupuestario del 13-mar-2025. RES-TCE-RESPRE-005-2025 de 13-03-2025.
- Comprobante No. 11 INTRA1, de fecha 19 de marzo del 2025, reforma programas 55 y 56 en el grupo 51- Gastos de Personal, por el valor de USD.



2.162,35; reforma de gastos de personal programa 55: remuneración de Alexandra Pérez por cambio administrativo del despacho de Presidencia a la Dirección de Investigación Contencioso Electoral; aporte patronal y fondos de reserva por reclasificación de ítems; programa 56: liquidación haberes de Jair Flores año 2025, según la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 17-03-2025. RES.TCE-RESPRE-006-2025 del 19/03/2025.

- Comprobante No. 12 INTRA1, de fecha 19 de marzo del 2025, reforma programas 01 y 56 en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57- Otros Egresos Corrientes, por el valor de USD. 6.301,26; reforma de gastos programa 01: diferencia para la adquisición de tóner y repuestos; programa 56: inclusión de los bienes muebles a la póliza de seguros, de acuerdo a la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 17-03-2025. RES.TCE-RESPRE-006-2025 del 19/03/2025.
- Comprobante No. 13 INTRA1, de fecha 11 de abril del 2025, reforma programa 01 en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo, por el valor de USD. 0,01; reforma programa 01: para la vinculación en el sistema SOCE por la dotación del servicio de internet al Tribunal Contencioso Electoral del año 2026. Financiado con recursos propios, de acuerdo a la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 09-04-2025. RES.TCE-RESPRE-007-2025 del 11/04/2025.
- Comprobante No. 14 INTRA1, de fecha 22 de mayo del 2025, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51- Gastos de Personal, por el valor de USD. 127.664,27; reforma de gastos de personal programa 01: horas suplementarias y extraordinarias del personal de apoyo; liquidación haberes de Leonardo Molina año 2025; programa 55: horas suplementarias y extraordinarias del personal de despachos y Secretaría General; liquidación haberes de Boris Obando año 2025, liquidación haberes de Fausto Camacho año 2018, liquidación haberes de Estefanía Moreno año 2024, liquidación haberes de Karen Makay año 2025, liquidación haberes de Fanny Oquendo año 2023; programa 56: liquidación de haberes de Anderson Iza año 2023; contrato ocasional de un Secretario Relator para despacho por jubilación del titular. Financiado con recursos propios, no afecta la masa salarial según la unidad de Talento Humano y la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 19-05-2025. RES.TCE-RESPRE-008-2025 del 20/05/2025.
- Comprobante No. 15 INTRA1, de fecha 21 de mayo del 2025, reforma programas 01 y 56 en los grupos 53- Bienes y Servicios de Consumo y 57- Otros Egresos Corrientes, por el valor de USD. 5.237,28; reforma de gastos programa 01: recarga de dispositivos para el telepeaje; financiamiento para la renovación de suscripción de aplicativos informáticos: correo electrónico; financiamiento para el mantenimiento de equipos de comunicación; financiamiento para el mantenimiento de sistemas contra incendio;



financiamiento para el fondo de caja chica de presidencia y dirección administrativa financiera; programa 56: inclusión de los bienes muebles a la póliza de seguros. Financiado con recursos propios de acuerdo a la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 19-05-2025. RES.TCE-RESPRE-008-2025 del 20/05/2025.

- Comprobante No. 16 INTRA1, de fecha 16 de junio del 2025, reforma programas 55 y 56 en el grupo 51- Gastos de Personal, por el valor de USD. 6.999,30; reforma de gastos de personal programa 55: liquidación haberes de Sandra Melo año 2025; programa 56: liquidación de haberes de Isidro Guamán año 2025. Financiado con recursos propios, no afecta la masa salarial según la unidad de Talento Humano y la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 12-06-2025. RES.TCE-RESPRE-009-2025 del 16/06/2025.
- Comprobante No. 19 INTRA1, de fecha 17 de junio del 2025, reforma programa 01 en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo, por el valor de USD. 275,00; reforma de gastos programa 01: financiamiento para el proceso de contratación para la adquisición de combustible súper para el parque automotor del Tribunal Contencioso Electoral. Financiado con recursos propios de acuerdo a la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 12-06-2025. RES.TCE-RESPRE-009-2025 del 16/06/2025. Sustituye al comprobante de modificación presupuestaria No. 17.
- Comprobante No. 20 INTRA1, de fecha 17 de junio del 2025, reforma programa 01 en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo, por el valor de USD. 2.634,52; reforma de gastos programa 01: financiamiento para el proceso de contratación para la adquisición de combustible súper para el parque automotor del Tribunal Contencioso Electoral. Financiado con recursos propios de acuerdo a la Reforma y Reprogramación a la PAPP del 12-06-2025. RES.TCE-RESPRE-009-2025 del 16/06/2025. Sustituye al comprobante de modificación presupuestaria No. 17.
- Comprobante No. 21 INTRA1, de fecha 30 de junio del 2025, reforma programa 01 en el grupo 51- Egresos de Personal, por el valor de USD. 15.008,00; reforma de gastos de personal programa 55: incremento en la escala salarial del puesto de nivel jerárquico superior del Tribunal Contencioso Electoral es decir para el prosecretario desde agosto hasta diciembre 2025 programa 56: liquidación de haberes de Adrian Donoso año 2025 financiado con recursos propios no afecta la masa salarial según la unidad de Talento Humano y la reforma a la PAPP del 27-06-2025. RES.TCE-RESPRE-010-2025 del 30/06/2025.

Los comprobantes de modificación que no se detallan se encuentran en estado errado o rechazado.

El comprobante de modificación presupuestaria No 21 se encontraba en estado solicitado al 30 de junio de 2025, a esperar de la validación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con las reformas presupuestarias aprobadas, el presupuesto del año 2025 al primer semestre, se estructura de la siguiente forma:

PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01

El grupo 51 representa el 64,16%, el grupo 53 el 34,17%, el grupo 57 el 1,59%, el grupo 84 el 0% y en el grupo 99 el 0,08% del total del programa 01.

La actividad 001 representa el 17,51% y la actividad 002 el 82,49% del total del programa 01.

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	1.063.937,01	-172,27	1.063.764,74	64,16%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	387.672,70	178.764,21	566.436,91	34,17%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	17.138,36	9.163,86	26.302,22	1,59%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	1.366,87	1.366,87	0,08%
	TOTAL	1.468.748,07	189.122,67	1.657.870,74	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	282.062,78	8.259,17	290.321,95	17,51%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.186.685,29	180.863,50	1.367.548,79	82,49%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.468.748,07	189.122,67	1.657.870,74	100,00%



PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	278.035,26	9.457,65	287.492,91	99,03%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.884,53	-1.105,49	2.779,04	0,96%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	142,99	-92,99	50,00	0,02%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	,00	0,00%
	TOTAL	282.062,78	8.259,17	290.321,95	100,00%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	785.901,75	-9.629,92	776.271,83	56,76%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	383.788,17	179.869,70	563.657,87	41,22%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	16.995,37	9.256,85	26.252,22	1,92%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	1.366,87	1.366,87	0,10%
	TOTAL	1.186.685,29	180.863,50	1.367.548,79	100,00%

PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 55

El grupo 51 representa el 97,61%, el grupo 53 el 2,33%, el grupo 57 el 0.00%, el grupo 84 el 0.00% y el grupo 99 el 0.07% del total del programa 55.

En el programa 55 la actividad 001 representa el 57,97%, la actividad 002 el 17,95% y la actividad 003 el 24,08% en relación al total del programa.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



TOTAL PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	1.385.370,73	124.913,90	1.510.284,63	97,61%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.728,15	22.266,67	35.994,82	2,33%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	1.033,23	1.033,23	0,07%
	TOTAL	1.399.098,88	148.213,80	1.547.312,68	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	849.567,79	47.362,97	896.930,76	57,97%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	233.441,99	44.376,07	277.818,06	17,95%
55	003 ADMINISTRACION DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	316.089,10	56.474,76	372.563,86	24,08%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.399.098,88	148.213,80	1.547.312,68	100,00%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	848.734,91	38.993,76	887.728,67	98,97%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	832,88	8.207,12	9.040,00	1,01%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	162,09	162,09	0,02%
	TOTAL	849.567,79	47.362,97	896.930,76	100,00%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	232.894,60	27.518,04	260.412,64	93,73%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	547,39	16.164,21	16.711,60	6,02%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00		,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	693,82	693,82	0,25%
	TOTAL	233.441,99	44.376,07	277.818,06	100,00%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	303.741,22	58.402,10	362.143,32	97,20%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.347,88	-2.104,66	10.243,22	2,75%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	177,32	177,32	0,05%
	TOTAL	316.089,10	56.474,76	372.563,86	100,00%

PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO PROGRAMA 01 Y 55

El grupo 51 representa el 80,31%, el grupo 53 el 18,80%, el grupo 57 el 0,82%, y el grupo 99 el 0,07% del total del presupuesto ordinario consolidado de los programas 01 y 55.



CONSOLIDADO PROGRAMAS 01 Y 55

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	2.449.307,74	124.741,63	2.574.049,37	80,31%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	401.400,85	201.030,88	602.431,73	18,80%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	17.138,36	9.163,86	26.302,22	0,82%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	2.400,10	2.400,10	0,07%
	SUMAN	2.867.846,95	337.336,47	3.205.183,42	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	282.062,78	8.259,17	290.321,95	9,06%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.186.685,29	180.863,50	1.367.548,79	42,67%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.468.748,07	189.122,67	1.657.870,74	51,72%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	849.567,79	47.362,97	896.930,76	27,98%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	233.441,99	44.376,07	277.818,06	8,67%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	316.089,10	56.474,76	372.563,86	11,62%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.399.098,88	148.213,80	1.547.312,68	48,28%
	TOTAL	2.867.846,95	337.336,47	3.205.183,42	100,00%

PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMA 56 PROGRAMA ELECTORAL

El grupo 51 representa el 75,24%, el grupo 53 el 8,97%, el grupo 57 el 0,11%, el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 15,54% y el grupo 99 el 0,14% del total del programa 56.

La actividad 001 representa el 32,10%, la actividad 002 el 21,04% y la actividad 003 el 46,85% del total del programa 56.

**TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	753.016,76	126.381,09	879.397,85	75,24%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.453,88	29.377,67	104.831,55	8,97%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.992,81	-753,08	1.239,73	0,11%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	181.626,10	181.626,10	15,54%
99	OTROS PASIVOS	,00	1.686,42	1.686,42	0,14%
	TOTAL	830.463,45	338.318,20	1.168.781,65	100,00%

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	348.477,98	26.723,30	375.201,28	32,10%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	219.455,76	26.510,38	245.966,14	21,04%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	262.529,71	285.084,52	547.614,23	46,85%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	830.463,45	338.318,20	1.168.781,65	100,00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA
LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	342.692,44	21.478,02	364.170,46	97,06%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.785,54	4.211,45	9.996,99	2,66%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	1.033,83	1.033,83	0,28%
	TOTAL	348.477,98	26.723,30	375.201,28	100,00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA SECRETARIA
GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO
ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	215.213,80	21.211,51	236.425,31	96,12%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.241,96	4.878,04	9.120,00	3,71%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	420,83	420,83	0,17%
	TOTAL	219.455,76	26.510,38	245.966,14	100,00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA
LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	195.110,52	83.691,56	278.802,08	50,91%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.426,38	20.288,18	85.714,56	15,65%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.992,81	-753,08	1.239,73	0,23%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	181.626,10	181.626,10	33,17%
99	OTROS PASIVOS	,00	231,76	231,76	0,04%
	TOTAL	262.529,71	285.084,52	547.614,23	100,00%

PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL CONSOLIDADO PROGRAMAS 01, 55 Y 56

Una vez efectuadas las modificaciones presupuestarias el grupo 51 representa el 78,95%, el grupo 53 el 16,17%, el grupo 57 el 0,63%, el grupo 84 el 4,15% y en el grupo 99 el 0,09% del total del presupuesto ordinario y electoral consolidado de los programas 01, 55 y 56.

El programa 01 representa el 37,90%, el programa 55 el 35,38% y programa 56 el 26,72% el total del presupuesto.

El presupuesto ordinario representa el 73,28% y el presupuesto electoral el 26,72%, del total del presupuesto.

TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	3.202.324,50	251.122,72	3.453.447,22	78,95%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	476.854,73	230.408,55	707.263,28	16,17%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	19.131,17	8.410,78	27.541,95	0,63%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	181.626,10	181.626,10	4,15%
99	OTROS PASIVOS	,00	4.086,52	4.086,52	0,09%
	TOTAL	3.698.310,40	675.654,67	4.373.965,07	100,00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	282.062,78	8.259,17	290.321,95	6,64%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.186.685,29	180.863,50	1.367.548,79	31,27%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.468.748,07	189.122,67	1.657.870,74	37,90%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	849.567,79	47.362,97	896.930,76	20,51%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	233.441,99	44.376,07	277.818,06	6,35%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	316.089,10	56.474,76	372.563,86	8,52%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.399.098,88	148.213,80	1.547.312,68	35,38%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.867.846,95	337.336,47	3.205.183,42	73,28%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	348.477,98	26.723,30	375.201,28	8,58%





56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	219.455,76	26.510,38	245.966,14	5,62%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	262.529,71	285.084,52	547.614,23	12,52%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	830.463,45	338.318,20	1.168.781,65	26,72%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	3.698.310,40	675.654,67	4.373.965,07	100,00%

C.4 RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRIMER SEMESTRE VS. PRESUPUESTO ANUAL

Del Presupuesto codificado para el año 2025 (\$4'373.965,07), se encuentra ejecutado hasta el mes de junio 2025 el 42.42%, existiendo el 57.58% pendiente de ejecutar en el año de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones, al presupuesto y al detalle de saldos presupuestarios no ejecutados al mes de junio según memorando No. TCE-DAF-2025-1411-M del 08 de julio de 2025, como lo demuestra el siguiente detalle:

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	1.063.764,74	505.459,81	47,52%	558.304,93	52,48%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	566.436,91	256.773,76	45,33%	309.663,15	54,67%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	26.302,22	3.469,16	13,19%	22.833,06	86,81%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	1.366,87	,00	0,00%	1.366,87	100,00%
	TOTAL	1.657.870,74	765.702,73	46,19%	892.168,01	53,81%

En el programa 01 se ejecutó el 46,19%.

En el programa 01 actividad 001 se ejecutó el 47,42% y en la actividad 002 el 45,92%.

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	287.492,91	137.632,75	47,87%	149.860,16	52,13%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.779,04	25,00	0,90%	2.754,04	99,10%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	50,00	,00	0,00%	50,00	100,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	290.321,95	137.657,75	47,42%	152.664,20	52,58%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	776.271,83	367.827,06	47,38%	408.444,77	52,62%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	583.657,87	256.748,76	45,55%	306.909,11	54,45%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	26.252,22	3.469,16	13,21%	22.783,06	86,79%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	1.366,87	,00	0,00%	1.366,87	100,00%
	TOTAL	1.367.548,79	628.044,98	45,92%	739.503,81	54,08%

PROGRAMA 55 TOTAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	1.510.284,83	673.072,94	44,57%	837.211,89	55,43%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.994,82	7.125,03	19,79%	28.869,79	80,21%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	1.033,23	159,83	15,47%	873,40	84,53%
	TOTAL	1.547.312,88	680.357,80	43,97%	866.954,88	56,03%

En el programa 55 se ejecutó el 43.97%.



En el programa 55 actividad 001 se ejecutó el 44.88%, actividad 002 el 42.13% y actividad 003 el 43.14%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	887.728,67	402.422,53	45,33%	485.306,14	54,67%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.040,00	,00	0,00%	9.040,00	100,00%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	162,09	159,83	98,61%	2,26	1,39%
	TOTAL	896.930,76	402.582,36	44,88%	494.348,40	55,12%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	280.412,64	116.989,72	44,92%	143.422,92	55,08%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.711,60	44,00	0,26%	16.667,60	99,74%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	693,82	,00	0,00%	693,82	100,00%
	TOTAL	277.818,06	117.033,72	42,13%	160.784,34	57,87%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	362.143,32	153.660,69	42,43%	208.482,63	57,57%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.243,22	7.081,03	69,13%	3.162,19	30,87%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	177,32	,00	0,00%	177,32	100,00%
	TOTAL	372.563,86	160.741,72	43,14%	211.822,14	56,86%



En el presupuesto ordinario en los programas 01 y 55 se ejecutó el 45,12%

CONSOLIDADO PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01 Y 55

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	2.574.049,37	1.178.532,75	45,79%	1.395.516,62	54,21%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	602.431,73	263.898,79	43,81%	338.532,94	56,19%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	26.302,22	3.469,16	13,19%	22.833,06	86,81%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	2.400,10	159,83	6,66%	2.240,27	93,34%
	TOTAL	3.205.183,42	1.446.060,53	45,12%	1.759.122,89	54,88%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	290.321,95	137.657,75	47,42%	152.664,20	52,58%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.367.548,79	628.044,98	45,92%	739.503,81	54,08%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.657.870,74	765.702,73	46,19%	892.168,01	53,81%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	896.930,76	402.582,36	44,88%	494.348,40	55,12%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	277.818,06	117.033,72	42,13%	160.784,34	57,87%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	372.563,86	160.741,72	43,14%	211.822,14	56,86%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.547.312,68	680.357,80	43,97%	866.954,88	56,03%
	TOTAL	3.205.183,42	1.446.060,53	45,12%	1.759.122,89	54,88%



TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	879.397,85	375.728,26	42,73%	503.669,59	57,27%
53	OTROS EGRESOS CORRIENTES	104.831,55	30.899,73	29,48%	73.931,82	70,52%
57		1.239,73	1.236,72	99,76%	3,01	0,24%
84	EGRESOS DE CAPITAL	181.626,10	.00	0,00%	181.626,10	100,00%
99	OTROS PASIVOS	1.886,42	1.516,04	80,90%	170,38	10,10%
	TOTAL	1.168.781,65	409.380,75	35,03%	759.400,90	64,97%

En el presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 35,03%
En el programa 56 en la actividad 001 se ejecutó el 42,61%, en la actividad 002 el 43,51% y en la actividad 003 el 26,02%.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	375.201,28	159.890,04	42,61%	215.311,24	57,39%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	245.966,14	107.019,01	43,51%	138.947,13	56,49%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	547.614,23	142.471,70	26,02%	405.142,53	73,98%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	1.168.781,65	409.380,75	35,03%	759.400,90	64,97%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	364.170,46	158.356,24	43,48%	205.814,22	56,52%
53	OTROS EGRESOS CORRIENTES	9.996,99	660,00	6,60%	9.336,99	93,40%
57		.00	.00	0,00%	.00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	0,00%	.00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	1.033,83	873,80	84,52%	160,03	15,48%
	TOTAL	375.201,28	159.890,04	42,61%	215.311,24	57,39%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL
PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	236.425,31	101.741,15	43,03%	134.684,16	56,97%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.120,00	4.867,04	53,37%	4.252,96	46,63%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	420,83	410,82	97,62%	10,01	2,38%
	TOTAL	245.966,14	107.019,01	43,51%	138.947,13	56,49%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA
GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	278.802,08	115.630,87	41,47%	163.171,21	58,53%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	85.714,56	25.372,69	29,60%	60.341,87	70,40%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.239,73	1.236,72	99,76%	3,01	0,24%
84	EGRESOS DE CAPITAL	181.626,10	,00	0,00%	181.626,10	100,00%
99	OTROS PASIVOS	231,76	231,42	99,85%	,34	0,15%
	TOTAL	547.614,23	142.471,70	26,02%	405.142,53	73,98%

En relación a la consolidación del presupuesto ordinario programas 01 y 55, y presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 42.42%.

**TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y
ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	3.453.447,22	1.554.261,01	45,01%	1.899.186,21	54,99%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	707.263,28	294.798,52	41,68%	412.464,76	58,32%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	27.541,95	4.705,88	17,09%	22.836,07	82,91%
84	EGRESOS DE CAPITAL	181.626,10	,00	0,00%	181.626,10	100,00%
99	OTROS PASIVOS	4.086,52	1.675,87	41,01%	2.410,65	58,99%
	TOTAL	4.373.965,07	1.855.441,28	42,42%	2.518.523,79	57,58%

En el programa 01 y 55 se ejecutó el 45,12% y en el programa 56 el 35,03%





PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	290.321,95	137.657,75	47,42%	152.664,20	52,58%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.367.548,79	628.044,98	45,92%	739.503,81	54,08%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.657.870,74	765.702,73	46,19%	892.168,01	53,81%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	896.930,76	402.582,36	44,88%	494.348,40	55,12%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	277.818,06	117.033,72	42,13%	160.784,34	57,87%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	372.563,86	160.741,72	43,14%	211.822,14	56,86%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.547.312,68	680.357,80	43,97%	868.954,88	56,03%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	3.205.183,42	1.446.060,53	45,12%	1.759.122,89	54,88%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	375.201,28	159.890,04	42,61%	215.311,24	57,39%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	245.966,14	107.019,01	43,51%	138.947,13	56,49%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	547.614,23	142.471,70	26,02%	405.142,53	73,98%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	1.168.781,65	409.380,75	35,03%	759.400,90	64,97%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	4.373.965,07	1.855.441,28	42,42%	2.518.523,79	57,58%

En el grupo 51- Gastos de personal:

La Unidad de Talento Humano informa lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. TCE-DAF-2025-0001-O, de fecha 06 de enero de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral informa al Ministerio de Trabajo lo siguiente: "(...) *Por lo expuesto, me permito informar que no se han reportado casos de acoso laboral por lo que adjunto remito*

la matriz correspondiente al tercer trimestre del año 2024 del Tribunal Contencioso Electoral con el objeto de que sea registrado por el Ministerio del Trabajo (...)"

Mediante Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0002-OF, de fecha 14 de enero de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral informa al Ministerio de Trabajo lo siguiente:“(...) *En cumplimiento a la base legal antes citada, el Tribunal Contencioso Electoral ha renovado 37 (treinta y siete) contratos de servicios ocasionales en las mismas condiciones que fueron aprobados por el Ministerio del Trabajo. En este contexto, adjunto las matrices que contienen el detalle de los contratos de servicios ocasionales renovados, en el formato establecido por el ente rector con las respectivas firmas de responsabilidad con el objeto de que sean registradas.(...)"*

Mediante Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0003-OF, de fecha 20 de enero de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral informa al Ministerio de Trabajo lo siguiente: “(...) *En cumplimiento a lo que determina el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-088 de 26 de junio de 2023, pongo en su conocimiento y consideración señora Ministra, el informe técnico de la Unidad de Talento Humano del Tribunal Contencioso Electoral, con los anexos, que contienen los justificativos técnicos, certificación presupuestaria y el listado de los puestos que fueron aprobados para superar el límite de horas suplementarias y extraordinarias, con el objeto de que se digno disponer a la Dirección pertinente del Ministerio del Trabajo, proceda con el registro pertinente.(...)"*

Mediante Oficio Nro. TCE-DAF-2025-0008-O, de fecha 24 de enero de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral remite al Ministerio de Trabajo lo siguiente: “(...) *Expediente para compensación por retiro por jubilación no obligatoria a favor del licenciado Manuel Muñoz Fernández.(...)"*

Mediante Oficio Nro. TCE-DAF-2025-0009-O, de fecha 24 de enero de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral solicita al Ministerio de Trabajo lo siguiente: “(...) *Con este antecedente y con el objeto de continuar con el proceso de elaboración del Manual de Puestos, solicito a usted muy comedidamente, se asigne a nuestra Institución la asistencia técnica por parte del Ministerio del Trabajo.(...)"*

Mediante Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0008-OF, de fecha 12 de febrero de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral solicita al Ministerio de Trabajo lo siguiente: “(...) *Por lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señora Ministra, disponga a quien corresponda se inicie el estudio para la valoración y clasificación de los puestos referidos y se reforme la Resolución No. MDT-VSP-2015-001, de 25 de febrero de 2015, para lo cual adjunto la documentación de respaldo.(...)"*

Mediante Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0012-OF, de fecha 20 de marzo de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral solicita al Ministerio de Trabajo lo siguiente: “(...) *Con este antecedente, el Tribunal Contencioso Electoral solicita dejar sin efecto las solicitudes realizadas mediante oficios Nos. TCE-PRE-2022-0055-OF y TCE-DAF-2022-0051-O y solicito comedidamente se inicie con un nuevo estudio de valoración (informe técnico y*

certificación presupuestaria) de los puestos de "Presidente, Vicepresidente Miembro del Tribunal (Juez del Tribunal Contencioso Electoral)" y "Secretario General" con el objeto de que se proceda con el trámite correspondiente para la reforma de la Resolución No. MDT-VSP-2015-001, de 25 de febrero de 2015.(...)"

Mediante Oficio Nro. TCE-DAF-2025-0020-O, de fecha 26 de marzo de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral informa al Ministerio de Trabajo lo siguiente: *"(...) Por lo expuesto y toda vez que la abogada Ivonne Coloma Peralta, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, aprobó el Plan de Capacitación 2025 del Tribunal Contencioso Electoral, solicito a usted muy comedidamente, se sirva disponer su registro conforme al marco jurídico vigente.(...)"*

Mediante Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0015-OF, de fecha 27 de marzo de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral informa al Ministerio de Trabajo lo siguiente: *"(...) Una vez que se ha realizado asignación de los recursos necesarios por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y al encontrarnos en el Periodo Contencioso Electoral hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023 088 publicado en el tercer suplemento del Registro Oficial Nro. 340 de 27 de junio de 2023, se adjunta al presente el Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0598-M, de 26 de marzo de 2025, mismo que contiene el informe técnico No. TCE-UTH-2025-061 y la certificación presupuestaria No. 0130P-UF-TCE-2025 en la que se autoriza el excedente de horas extraordinarias y suplementarias para los servidores del Tribunal Contencioso Electoral desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2025, con el objeto de solicitar de manera comedita el registro conforme la normativa legal señalada.(...)"*

Mediante Oficio Nro. TCE-DAF-2025-0026-O, de fecha 04 de abril de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral informa al Ministerio de Trabajo lo siguiente: *"(...) Con este antecedente, me permito informar a usted, que en el período comprendido entre enero y marzo de 2025, se presentó un caso de acoso laboral, para el cual se emitió el respectivo informe técnico y se conformó el Comité Asesor, mediante Resolución Nro. TCE PRE-2025-012.*

Los datos del caso en mención se encuentran registrados en la "Matriz Registro Denuncias" hasta la etapa en la que se encuentra el proceso.(...)"

Con Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0017-OF de 14 de abril de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral envió un alcance al Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0012-OF de 20 de febrero de 2025, solicitando al Ministerio del Trabajo, la revisión de la remuneración correspondiente a los cargos de los cinco Jueces Principales y del Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, para lo cual se adjuntó el informe técnico No. TCE-UTH-2025-057, la certificación presupuestaria y demás documentos pertinentes.

Al respecto el Ministerio del Trabajo mediante Oficio No. MDT-VSP-2025-0143-O, de 21 de abril de 2025, solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas el dictamen presupuestario para el proyecto de reforma de la resolución No. MDT-VSP-2015-0001, la misma que comprende

la reclasificación de 5 partidas correspondientes a Presidente, Vicepresidente, y Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.

Con Oficio Nro. MEF-SP-2025-0639-O, de 05 de junio de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas informa: *"Una vez revisada la información remitida por el Ministerio del Trabajo, se verificó que el Tribunal Contencioso Electoral, no ha solicitado la excepcionalidad para realizar el proceso de revisión a la clasificación de puestos del nivel jerárquico superior, en concordancia con lo que establece la Disposición General Novena del Acuerdo Interministerial Nro. MDT-MEF-2024-001 antes citado.*

En este sentido, el Tribunal Contencioso Electoral, deberá contar previamente con la obtención de dicha excepcionalidad emitida por esta cartera de Estado, para continuar con el trámite correspondiente para la emisión del dictamen presupuestario solicitado".

Mediante Oficios Nros. TCE-PRE-2025-0027-OF y 0039-OF, de 09 y 19 de junio de 2025, respectivamente, el Tribunal Contencioso Electoral, solicitó la excepcionalidad para la revisión a la clasificación y valoración de seis (6) partidas, correspondientes a las dignidades de Jueces y de Secretario General.

Con Oficio Nro. MEF-VGF-2025-0414-O, de 22 de junio de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas, manifiesta: *"Por lo expuesto, una vez que se ha realizado el análisis correspondiente y considerando que el Tribunal Contencioso Electoral cuenta con la asignación presupuestaria que le permitirá financiar la revisión a la clasificación, esta cartera de Estado, emite la excepcionalidad, a fin de que la entidad continúe el proceso para la revisión a la clasificación y valoración de (6) partidas correspondientes a las dignidades de Jueces y del Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, misma que tendrá vigencia a partir de julio de 2025".*

Con Oficio Nro. TCE-PRE-2025-0040-OF de 23 de junio de 2025, el Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador (TCE) solicitó al Ministerio del Trabajo (MDT): *"En virtud de lo expuesto, y en atención a las competencias establecidas en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Servicio Público, corresponde al Ministerio del Trabajo continuar con el trámite respectivo para la valoración y clasificación de los puestos referidos, así como con la reforma normativa correspondiente".*

Por período electoral 2025 de enero a junio se realizó 38 contratos ocasionales en el programa 56.

Existen 21 partidas vacantes llenadas con nombramientos provisionales de las cuales 12 puestos se encuentran planificadas para el concurso de méritos y oposición respectiva y 9 puestos son hasta que se dé por terminado el nombramiento provisional, emitido al titular del mismo.

A enero del 2025 se contó con el siguiente número de personal en presupuesto ordinario y electoral de:

ENERO 2025	
TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAL
Nombramiento	30
Nombramiento Provisional	22
Libre Nombramiento y Remoción	16
Código de Trabajo	21
Contrato ocasional	44
Contrato ocasional proyecto de inversión	0
TOTAL	133

Fuente: Unidad de Talento Humano

A junio del 2025 se contó con el siguiente número de personal en presupuesto ordinario y electoral de:

JUNIO 2025	
TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAL
Nombramiento	31
Nombramiento Provisional	21
Libre Nombramiento y Remoción	16
Código de Trabajo	21
Contrato ocasional	47
Contrato ocasional proyecto de inversión	0
TOTAL	136

Fuente: Unidad de Talento Humano

En el grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo, los gastos más significativos ejecutados son:

- Transporte para el personal del TCE
- Guardería de los hijos/as de los servidores del TCE
- Honorarios jueces suplentes y conjuces

- Fumigación, desratización y sanitización de las instalaciones del TCE
- Abastecimiento de combustible de los vehículos
- Mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia de los ascensores Mitsubishi del edificio Santa Prisca arrendado por el Tribunal Contencioso Electoral
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos
- Arrendamiento de inmueble para el Tribunal Contencioso Electoral
- Renovación y adquisición de aplicativos informáticos (suscripción del software SIRHA, videoconferencia, seguridad perimetral para el Tribunal Contencioso Electoral).
- Adquisición de toners y repuestos informáticos.
- Viáticos al interior del país por ejecución de notificaciones y citaciones dentro de las causas electorales.
- Servicio de correo nacional e internacional.
- Dotación de ropa de trabajo para los servidores de código de trabajo del TCE
- Pasajes al interior y exterior a través de un fondo rotativo, viáticos al interior y reembolsos de combustible al interior
- Además, existen gastos que se ejecutan mensualmente como: servicios básicos y caja chica.

Existe una ejecución del 41,68% en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo en relación a lo planificado en la Programación Anual de la Política Pública 2025 en los programas del presupuesto ordinario y electoral, como lo evidencia los detalles de saldos no ejecutados a junio de 2025, remitido a la Dirección Administrativa Financiera mediante memorando No. TCE-DAF-2025-1411-M y los informes de ejecución presupuestaria a junio de 2025 remitidos mediante memorando No. TCE-DAF-PRS-2025-0127-M.

Los contratos y órdenes de servicios gastos vigentes que se ejecutaran de forma mensual en el presente ejercicio fiscal son:

- Servicio de internet
- Arrendamiento de inmueble para el Tribunal Contencioso Electoral
- Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Tribunal Contencioso Electoral
- Servicio de abastecimiento de combustible para el parque automotor del Tribunal Contencioso Electoral
- Mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia de los ascensores Mitsubishi del edificio Santa Prisca arrendado por el Tribunal Contencioso Electoral
- Arrendamiento de un bien inmueble para el Tribunal Contencioso Electoral
- Transporte para el personal del TCE
- Enlace de respaldo de navegación internet



Los gastos por ejecutarse y/o devengarse por parte de las unidades requerientes conforme a la Programación Anual de la Política Pública y Plan Anual de Contrataciones del año 2025 son:

- Servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, telefonía fija.
- Transporte de personal del TCE
- Suscripción de software jurídico en línea para consultas, actualizaciones e investigaciones
- Mantenimiento de Equipos de Comunicación
- Enlace de respaldo de navegación internet
- Internet institucional
- Dotación del servicio de recarga de los extintores institucionales
- Fumigación, desratización y sanitización de las instalaciones del TCE
- Guardería de los hijos/as de los servidores del TCE
- Honorarios jueces suplentes y conjuces
- Renovaciones de firmas electrónicas de la Unidad Financiera
- Servicio de correo nacional e internacional.
- Combustible para los vehículos institucionales
- Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles
- Mantenimiento de Maquinarias y Equipos de Larga Duración
- Mantenimiento bomba de agua y planta eléctrica
- Mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia de los ascensores Mitsubishi del edificio Santa Prisca arrendado por el Tribunal Contencioso Electoral
- Mantenimiento de sistema contra incendios
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos
- Arrendamiento de un bien inmueble para el Tribunal Contencioso Electoral
- Renovación y adquisición de aplicativos informáticos
- Mantenimientos de equipos informáticos
- Materiales de oficina
- Materiales de aseo
- Materiales y suministros para construcción, eléctricos, plomería, carpintería.
- Pasajes al interior y exterior a través de un fondo rotativo, viáticos al interior y exterior y reembolsos de combustible al interior del país a ejecutarse en elaboración de escritos de patrocinio y defensa jurídica, cobertura comunicacional, participación y representación del TCE, audiencias orales de prueba y juzgamiento, talleres y notificaciones - citaciones de causas electorales.
- Publicaciones institucionales de la DICE (ISB)

En el grupo 57-Otros Gastos Corrientes, se ejecutó el pago de la matriculación de los vehículos institucionales, la revisión vehicular, peajes por viajes jurisdiccionales, inclusión de bienes en las pólizas de seguros y comisiones bancarias por la dotación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de un fondo rotativo.

Pendiente por ejecutar en el grupo 57 son los seguros e inclusiones, gastos notariales, comisiones bancarias por la dotación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales a través de un fondo rotativo, recargas de telepeajes y peajes en viajes jurisdiccionales.

En el grupo 84-Bienes de Larga Duración, pendiente por ejecutar adquisición de vehículos y adquisición de equipos informáticos (1 servidor hiperconvergencia, 2 escáner de alta velocidad, 6 computadoras portátiles, 4 switch y 1 UPS)

En el grupo 99- Otros pasivos, pendiente por ejecutar las liquidaciones de haberes de años anteriores.

- Fuente de financiamiento

Nuestra fuente de financiamiento para los gastos es 100% de 001-Recursos Fiscales, no existió anticipos entregados en el año anterior para su amortización con fuente 998, su ejecución a junio de 2025 es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
001	RECURSOS FISCALES	4.373.985 07	1.855.441 28	42,42%

Además, se realizó el análisis por programa en relación de lo comprometido, devengado y pagado:

PROGRAMA 01

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	910.555,10	100%
DEVENGADO	765.702,73	84,09%
PAGADO	729.934,27	95,33%

En el programa 01 se devengo en el presupuesto el 84,09% en relación a lo comprometido, y se pagó el 95,33% en relación al devengado.

PROGRAMA 55

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	680.357,80	100%
DEVENGADO	680.357,80	100%
PAGADO	678.578,96	99,74%

En el programa 55 se devengó en el presupuesto el 100% en relación a lo comprometido, y se pagó el 99,74% en relación al devengado.

PROGRAMA 56

FRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	411.745,73	100%
DEVENGADO	409.380,75	99,43%
PAGADO	396.905,69	96,95%

En el programa 56 se devengó en el presupuesto el 99,43% en relación a lo comprometido, y se pagó el 96,95% en relación al devengado.

La transferencia de los pagos solicitados a nivel institucional es gestionada y requerida por el Ministerio de Economía y Finanzas al Banco Central del Ecuador para acreditación en las cuentas bancarias de los proveedores.

ANTICIPOS AÑO 2025

No se ha entregado anticipos a proveedores al primer semestre del año 2025.

No existen anticipos a proveedores del año 2024 convalidado en el año 2025.

La evolución de la ejecución mensual a junio del año 2025, se establece a continuación:

CONSOLIDADO

MES	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ene-25	279.085,89	6,38%	6,38%
feb-25	289.763,60	6,62%	13,01%
mar-25	303.538,84	6,94%	19,95%
abr-25	305.732,80	6,99%	26,93%
may-25	338.155,61	7,73%	34,67%
jun-25	339.164,54	7,75%	42,42%
TOTAL	1.855.441,28	42,42%	



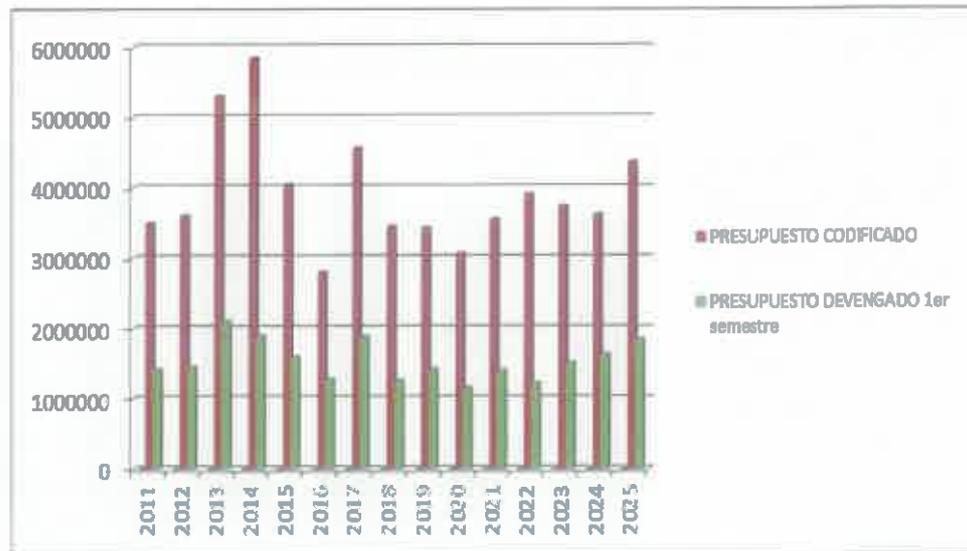
Fuente: esigef

La evolución de los años 2011 al 2025 de enero a junio indica a continuación:

AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO 1er semestre	% EJECUCIÓN
2011	3.504.984,00	1.426.125,26	40,69%
2012	3.613.217,53	1.457.558,14	40,34%
2013	5.312.144,21	2.105.220,00	39,63%
2014	5.855.551,67	1.906.925,62	32,57%
2015	4.058.707,94	1.603.066,23	39,50%
2016	2.812.549,48	1.281.688,04	45,57%
2017	4.568.709,65	1.899.282,23	41,57%
2018	3.461.725,71	1.267.177,71	36,61%
2019	3.441.894,80	1.432.435,40	41,62%
2020	3.071.045,96	1.164.507,93	37,92%
2021	3.558.629,00	1.410.874,48	39,65%
2022	3.921.651,72	1.227.578,79	31,30%
2023	3.748.823,03	1.524.749,22	40,67%
2024	3.629.004,73	1.643.228,64	45,28%
2025	4.373.965,07	1.855.441,28	42,42%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Fuente: esigef

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS

Presupuesto Devengado = 100%
Presupuesto Codificado

PROGRAMA	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	765.702,73	1.657.870,74	46,19%
55	680.357,80	1.547.312,68	43,97%
56	409.380,75	1.168.781,65	35,03%
Consolidado	1.855.441,28	4.373.965,07	42,42%

Estos indicadores demuestran que la ejecución a junio del año 2025, está en un porcentaje del 42,42%.

Egresos de Personal Devengado
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	EGRESOS DE PERSONAL DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	505.459,81	765.702,73	66,01%
55	673.072,94	680.357,80	98,93%
56	375.728,26	409.380,75	91,78%
Consolidado	1.554.261,01	1.855.441,28	83,77%

El indicador demuestra que los gastos de personal representan el gasto más alto del presupuesto ejecutado con un 83,77%

Bienes y Servicios de Consumo Devengado
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	256.773,76	765.702,73	33,53%
55	7.125,03	680.357,80	1,05%
56	30.899,73	409.380,75	7,55%
Consolidado	294.798,52	1.855.441,28	15,89%

Demuestra que en segundo lugar de ejecución están los bienes y servicios de consumos con un 15.89%

Otros Egresos Corrientes Devengado
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	OTROS EGRESOS CORRIENTES DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	3.469,16	765.702,73	0,45%
55	-	680.357,80	0,00%
56	1.236,72	409.380,75	0,30%
Consolidado	4.705,88	1.855.441,28	0,25%

Los seguros y otros egresos corrientes del TCE representan el 0.25% de ejecución total.

Otros Pasivos
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	OTROS PASIVOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	765.702,73	0,00%
55	159,83	680.357,80	0,02%
56	1.516,04	409.380,75	0,37%
Consolidado	1.675,87	1.855.441,28	0,09%

Los otros pasivos por gastos del año anterior representan el 0,09%.

Egresos de Capital
Presupuesto Devengado

PROGRAMA	EGRESOS DE CAPITAL	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	765.702,73	0,00%
55	-	680.357,80	0,00%
56	-	409.380,75	0,00%
Consolidado	-	1.855.441,28	0,00%

Los bienes de larga duración del año 2025 representan el 0%.

Gastos Devengados = 100.00%
Gastos Comprometidos

PROGRAMA	GASTOS DEVENGADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	%
01	765.702,73	910.555,10	84,09%
55	680.357,80	680.357,80	100,00%
56	409.380,75	411.745,73	99,43%
Consolidado	1.855.441,28	2.002.658,63	92,65%

Se logró devengar el 92,65% de lo comprometido.

Gastos Pagados = 100.00%
Gastos Devengados

PROGRAMA	GASTOS PAGADOS	GASTOS DEVENGADOS	%
01	729.934,27	765.702,73	95,33%
55	678.578,96	680.357,80	99,74%
56	396.905,69	409.380,75	96,95%
Consolidado	1.805.418,92	1.855.441,28	97,30%

De lo devengado se pagó el 97.30%

Compromiso = 100.00%
Presupuesto codificado

PROGRAMA	COMPROMISO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	910.555,10	1.657.870,74	54,92%
55	680.357,80	1.547.312,68	43,97%
56	411.745,73	1.168.781,65	35,23%
Consolidado	2.002.658,63	4.373.965,07	45,79%

Existe un compromiso del gasto del 45.79% en relación al presupuesto vigente.

Presupuesto vigente = 100.00%
Presupuesto asignado

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	1.657.870,74	1.468.748,07	12,88%
55	1.547.312,68	1.399.098,88	10,59%
56	1.168.781,65	830.463,45	40,74%
Consolidado	4.373.965,07	3.698.310,40	18,27%

Se observa que en el programa 01 existe un incremento del 12,88%, en el programa 55 existe un incremento del 10,59% y en el programa 56 se evidencia un incremento del 40,74%, en relación al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sistema e-sigef vs el presupuesto codificado a junio 2025, y en el presupuesto consolidado existe un incremento del 18,27%.

D. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

• Proyecto

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2025 no cuenta con Presupuesto de Inversión.

E. CONCLUSIONES:

1. El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No.PLE-TCE-1-31-01-2022 EXT del 31 de enero de 2022 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

2. Mediante Resolución No. PLE-TCE-1-13-02-2024-EXT de 13 de febrero de 2024, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: *"Declarar el inicio del periodo contencioso electoral para las "Elecciones Generales 2025", en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029, desde la fecha de la publicación de la presente resolución en el Registro Oficial, hasta el 31 de diciembre de 2025; a fin de sustanciar y resolver todos los recursos, acciones, denuncias e incidentes que provengan del referido proceso electoral, periodo en el que se encuentran contempladas las infracciones electorales relacionadas con la presentación y juzgamiento de rendición de cuentas de campaña y gasto electoral de los responsables del manejo económico, candidatos, representantes legales, procuradores comunes o jefes de campaña de las organizaciones políticas"*.
3. Mediante Resolución No. PLE-TCE-1-05-06-2025-EXT del 05 de junio de 2025, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: *"Artículo Único.- Designar a la abogada Flérida Ivonne Coloma Peralta, como Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, para que ejerza las funciones y atribuciones dispuestas en la Constitución y la Ley, a partir de la presente fecha y hasta que se cumpla el proceso de selección para la designación de autoridades que lleva a cabo el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"*.
4. En el primer semestre del 2025 se alcanzó un avance del 86,94% de causas resueltas en función a las causas ingresadas y pendientes para resolver de enero a junio 2025, además se generaron dos productos relacionado con la investigación contencioso electoral, y, se realizaron seis talleres, conversatorio o evento de socialización y difusión en materia contencioso electoral según fuente de la Unidad de Planificación.
5. Los ingresos recaudados en el sistema e-sigef con fuente 002 a junio 2025 ascienden al valor de USD 15.331,17.
6. El presupuesto inicial asignado para el año 2025 en el sistema e-sigef es de \$3'698.310,40.
7. El grupo 510000 Egresos de Personal representa el 86,59%, el grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo el 12,89%, en el grupo 570000 Otros Egresos Corrientes el 0,52% y en el grupo 840000 Egresos de Capital el 0,00% del total del presupuesto asignado.
8. Nuestra fuente de financiamiento es 001 recursos fiscales, determinándose 100% de dependencia financiera del Estado.



9. La PIA 2025 fue asignada en el sistema e-sigef por el Ministerio de Finanzas en cuatrimestres, en el primero de \$1'134.008,25 - 30,66%; segundo de \$1'163.010,39 - 31,45% y el tercero de \$1'401.291,76 - 37,89%.
10. Lo asignado en la programación financiera del primer cuatrimestre 2025 fue por el valor de \$1'134.008,25.
11. Lo asignado en la programación financiera del segundo cuatrimestre 2025 fue por el valor de \$1'320.574,11.
12. En relación a la programación financiera de enero a junio 2025 se ejecutó el 93,33%, quedando por ejecutar el 6,67%, siendo el más significativo de ejecutar los grupos 51- Egresos de Personal y 53- Bienes y Servicios de Consumo.
13. Las certificaciones presupuestarias emitidas pero no comprometidas ni devengadas al mes de junio 2025 ascienden a USD 160.813,63.
14. Se elaboraron dieciocho reformas presupuestarias a fin cumplir con los requerimientos del TCE.
15. El Gasto Total Devengado a junio de 2025 asciende a \$1'855.441,28 que representa 42,42% del presupuesto codificado.
16. En el programa 01 se ejecutó el 46,19%, en el programa 55 el 43,97% y en el programa 56 el 35,03%.
17. Dentro del presupuesto total del Grupo 51-Egresos de Personal se ejecutó el 45,01%; en el Grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo el 41,68%; en el Grupo 57- Otros Egresos Corrientes el 17,09%; en el Grupo 84-Egresos de Capital el 0%, y en el 99- Otros Pasivos el 41,01%.
18. Por ejecutar a junio el 57,58% del presupuesto que corresponde al valor de USD 2'518.523,79.

D. RECOMENDACIONES:

1. Disponer a las unidades y direcciones responsables de los procesos y a los ordenadores del Gasto en coordinación con la Unidad de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera, ejecuten las actividades del ejercicio fiscal de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones y al presupuesto institucional, a fin de planificar eficientemente los recursos y evitar que al cierre de cada periodo existan saldos no utilizados, los mismos que deben ser

informados y alertados oportunamente sobre su no ejecución a las autoridades por parte de la Unidad de Planificación.

2. Disponer a la Unidad de Planificación realice el seguimiento oportuno al cumplimiento de la Programación Anual de la Política Pública acorde con la programación financiera cuatrimestral aprobada en el e-sigef por el Ministerio de Economía y Finanzas, y evitar la reprogramación de los saldos no ejecutados en cada cuatrimestre por los responsables de los gastos.
3. Disponer a las Unidades administrativas cumplan eficientemente la ejecución del presupuesto en los porcentajes óptimos mensuales y se corrijan posibles desviaciones en el presupuesto y planificación.
4. Realizar una evaluación oportuna a los instrumentos que sirvan para la toma de decisiones, con la finalidad de cumplir con el 100% del presupuesto de la institución con eficiencia y eficacia.

 Ing. Fabián Hidalgo Especialista de Presupuesto	 Dra. Patricia Maldonado Directora Administrativa Financiera
--	--

